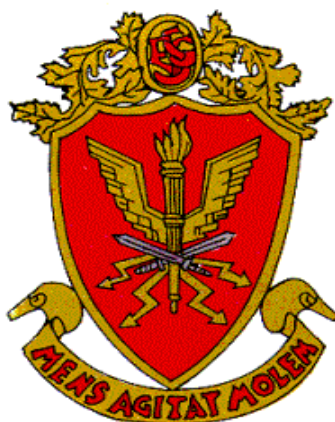


**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**TESIS DE GRADO**

**CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN  
APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE INSUMOS  
QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN  
DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO**

**NOMBRE DEL AUTOR:**

Bach. José Ricardo CUBAS RÍOS

**NOMBRE DEL ASESOR METODOLÓGICO:**

Mg José Manuel PALACIOS SÁNCHEZ

**NOMBRE DEL ASESOR TEMÁTICO:**

Mg Jef FERNÁNDEZ PAUCAR

Para optar al grado académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

**2021**

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 048 – 2021/ DGI**

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 16:50 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

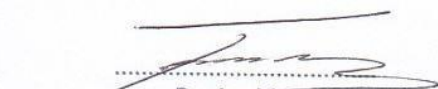
- |  |            |
|--|------------|
| ❖ Doctor José Luis ANGULO ARGUEDAS     | Presidente |
| ❖ Maestro José Manuel PALACIOS SANCHEZ | Secretario |
| ❖ Maestro Liliana RODRIGUEZ SAAVEDRA   | Vocal      |

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 048-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 19 de abril del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada "CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN EL CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO", presentado por el Bachiller José Ricardo CUBAS RIOS, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se les otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los doce días del mes de mayo de 2021.

  
.....  
Dr. José Luis  
ANGULO ARGUEDAS  
PRESIDENTE

  
.....  
Mg. José Manuel  
PALACIOS SÁNCHEZ  
SECRETARIO

  
.....  
Mg. Liliana  
RODRIGUEZ SAAVEDRA  
VOCAL

### **Dedicatoria**

La presente investigación se la dedico a mis amados padres, por haber sido mi soporte en esta etapa de formación militar; asimismo, a mi adorada esposa e hijos por estar siempre a mi lado, constituir una constante motivación y llenarme de amor y de comprensión en esta exigente, pero gratificante carrera militar.

### **Agradecimiento**

A la vida por permitirme mejorar cada día, por darme la oportunidad de crecer, madurar, brindarme sabiduría día a día y sobre todo paciencia para poder terminar esta investigación, a mis asesores por haberme enseñado e impartido sus conocimientos metodológicos y temáticos para poder culminar esta investigación y ser también los motivadores de mi diario avance.

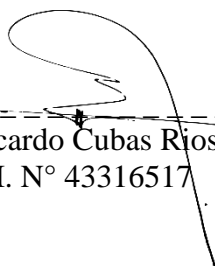
## **Declaración Jurada de Autoría**

Mediante el presente documento, Yo, My EP José Ricardo Cubas Rios, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43316517, con domicilio real en Calle Pedro Ruiz Gallo N° 267 Villa Militar Oeste, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante /egresado de la VIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro”, que presento a los 01 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magíster en Ciencias Militares con Mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado de la Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



-----  
José Ricardo Cubas Rios  
D.N.I. N° 43316517

## Índice

Carátula .....	I
Jurado de Sustentación de Tesis.....	II
Dedicatoria .....	III
Agradecimiento .....	IV
Declaración Jurada de Autoría .....	V
Índice.....	VI
Índice de tablas.....	IX
Índice de figuras .....	X
Resumen.....	XI
Abstract .....	XII
Introducción .....	XIII
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>15</b>
1. Planteamiento del problema .....	15
1.1 Descripción de la realidad problemática .....	15
1.2 Preguntas de investigación .....	20
1.3 Objetivos de la investigación .....	20
1.4 Hipótesis.....	20
1.5 Justificación y viabilidad.....	21
1.6 Delimitación de la investigación .....	22
1.7 Limitaciones de la investigación .....	22
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>23</b>
2. Estado del conocimiento .....	23
2.1 Antecedentes de la investigación .....	23
2.1.1 Investigaciones nacionales .....	23
2.1.2 Investigaciones internacionales.....	25
2.2 Teorías .....	28
2.2.1 Participación de las Fuerzas Armadas en el orden interno.....	28
2.2.2 Estrategia de Intervención Integral en el VRAEM .....	29
2.2.3 Plan de Campaña CEVRAEM 2018 .....	30
2.2.4 Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021.....	31
2.2.5 Ley N° 30796.....	32
2.2.6 Ley N° 28305.....	33
2.3 Marco conceptual .....	34
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>37</b>
3. Metodología de la investigación.....	37

3.1	Enfoque de la investigación .....	37
3.2	Tipo de investigación .....	38
3.3	Método de investigación .....	38
3.4	Escenario de estudio .....	38
3.5	Objeto de estudio.....	39
3.6	Observables de estudio .....	39
3.7	Fuentes de información .....	39
3.8	Técnicas e instrumentos de acopio a la información.....	40
3.8.1	Técnica .....	40
3.8.2	Instrumento.....	40
3.9	Acceso al campo y acopio de la información.....	41
3.9.1	Acceso al campo.....	41
3.9.2	Acopio de información .....	42
3.10	Método de análisis de la información .....	42
CAPÍTULO IV.....		44
4.	Análisis y síntesis .....	44
4.1	Recolección de datos .....	44
4.2	Revisión y organización de los datos .....	44
4.3	Definición de las unidades de Análisis.....	45
4.4	Descripción de las categorías .....	45
4.5	Red Semántica.....	47
4.6	Triangulación .....	47
CAPÍTULO V .....		81
5.	Diálogo teórico empírico.....	81
5.1	Discusión .....	81
5.2	Conclusiones .....	84
5.3	Recomendaciones .....	86
5.4	Propuesta para enfrentar el problema.....	87
Referencia bibliográfica .....		92
Anexos .....		94
Anexo 1. Matriz de consistencia .....		95
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos.....		98
Anexo 3. Informes de validez del instrumento de recolección de datos.....		110
Anexo 4. Autorización para la recolección de datos.....		120
Anexo 5. Compromiso ético .....		123
Anexo 6. Autorización para publicación en el repositorio de la ESGE.....		125

	VIII
Anexo 7. Declaración jurada de autoría .....	127
Anexo 8. Hoja de datos personales .....	129
Anexo 9. CD conteniendo Tesis de Grado y exposición en PDF .....	131

## Índice de tablas

Tabla 1	Relación entre ingresos monetarios, pobreza y porcentaje de hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca, 2012.....	19
Tabla 2	Soporte de categorías.....	46
Tabla 3	Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de entrevista.....	48
Tabla 4	Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de entrevista de la categoría Capacidad de Gestión de Respuesta....	54
Tabla 5	Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de entrevista de la categoría Capacidad de Respuesta.....	57
Tabla 6	Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de Observación de la categoría Capacidad de Respuesta....	60
Tabla 7	Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de Observación de la categoría Capacidad de Respuesta....	64
Tabla 8	Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de Observación de la categoría Capacidad de Respuesta....	68
Tabla 9	Matriz de triangulación de datos integral de la categoría Capacidad de Gestión de Respuesta....	71
Tabla 10	Matriz de triangulación de datos integral de la categoría Capacidad de Respuesta .....	75
Tabla 11	Matriz de triangulación de datos integral de la categoría Capacidad de Gestión de Respuesta....	78

## Índice de figuras

Figura 1	Principales cultivos de la región VRAEM .....	18
Figura 2	Características del enfoque cualitativo .....	37
Figura 3	La recolección de datos en el levantamiento de campo.....	41
Figura 4	Representación de la red de relación de categorías .....	44
Figura 5	Red semántica del trabajo de investigación.....	47
Figura 6	Organizaciones del estado encargados de la estrategia contra el tráfico ilícito de drogas del enfoque cualitativo .....	62
Figura 7	Régimen de fiscalización de insumos químicos .....	63
Figura 8	Régimen de fiscalización de insumos químicos por Osinergmin....	66
Figura 9	Control de Insumos químicos por Osinergmin.....	67
Figura 10	Diagrama de Triangulación del trabajo de investigación .....	70
Figura 11	Optimización de la categoría de Capacidad de Respuesta - Capacitación del Personal.....	82
Figura 12	Optimización de la categoría de Capacidad de Respuesta - sub categoría Nivel de Logístico.....	83
Figura 13	Optimización de la categoría de Capacidad de Respuesta - sub categoría Protocolo .....	84

## Resumen

En este trabajo de investigación se ha investigado un tema de significancia para la 31ª Brigada de Infantería, cuyo objetivo ha sido analizar cómo se caracteriza la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) frente al control de insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF) en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, en tal sentido la población está constituida por personal militar de la Gran Unidad en mención de donde se recolectó la información mediante la entrevista a expertos y la observación; empleando la guía de entrevista y la guía de observación, con una metodología cualitativa la cual permitió llegar a las conclusiones de que la capacitación del personal en los aspectos de planeamiento y procedimiento tácticos son de mucha significancia, del mismo modo, el nivel logístico juega un papel importante en el equipamiento y adquisición de sistemas de comando y control, los protocolos de procedimientos cuando se encuentra con un ilícito, los protocolos y procedimientos para detención de IQPF, para la coordinación con la PNP y la doctrina de empleo de una GUC en el TID son las directrices que norman el accionar de la fuerza en el control de IQPF en tal sentido y como resultados se han formulado recomendaciones viables en tiempo y espacio, las cuales optimizarían la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería.

*Palabras clave: Insumos químicos y productos fiscalizados, sistema de comunicaciones, protocolos, capacidad de respuesta.*

## **Abstract**

In this research work, a topic of significance for the 31st Infantry Brigade has been investigated, the purpose of which has been to analyze how the response capacity of the 31st Infantry Brigade in support of the National Police of Peru (PNP) is characterized against the control of chemical inputs and controlled products (IQPF) in the region of the Valley of the Apurímac rivers, Jan and Mantaro, in this sense the military personnel of the Great Unit were taken as population, mentioning where the information was collected through the interview experts and observation of the phenomenon at the brigade headquarters; Using the interview guide and the observation guide, with a qualitative approach, it was possible to reach the conclusions that the training of personnel in the aspects of planning and tactical procedure are of great significance, in the same way, the logistical level plays an important role. in the equipment and acquisition of command and control systems, the protocols of procedures when an illegal is encountered, the protocols and procedures for the arrest of the IQPF, for the coordination with the PNP and the doctrine of employment of a GUC in the TID are The guidelines that regulate the actions of the force in the control of IQPF in this regard have been formulated viable recommendations in time and space, which would optimize the response capacity of the 31st Brig Inf.

**Keywords:** Chemical inputs and controlled products, communications system, protocols, response capacity.

## Introducción

El presente trabajo ha tenido como finalidad el análisis de las capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM, tema seleccionado debido a la importancia de las acciones militares en apoyo al cumplimiento de los roles constitucionales de Ejército del Perú, otro de los objetivos de la presente investigación era describir la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF, en tal sentido del tema de la investigación se analizaron los factores más importantes en relación a las categorías planteadas en el título seleccionado, así mismo, la metodología seleccionada para el desarrollo de la investigación fue mediante un enfoque cualitativo, el cual se adaptó mejor a la situación problemática que se explica en el planteamiento del problema.

El problema del narcotráfico en el VRAEM, viene siendo combatido por el Ejército del Perú desde hace más de una década, por medio de las acciones militares que desarrollan sus grandes unidades, como por ejemplo la 31ª Brigada de Infantería, una de las brigadas más significativas y con muchos antecedentes positivos en la lucha contra el TID en el VRAEM. Para el desarrollo de la presente investigación, se ha consultado tesis, documentos en la web, revistas, periódicos, sobre el control de IQPF, en tal sentido, este plan de tesis ha sido estructurado de acuerdo a la metodología de la ESGE - EPG, iniciando con el primer capítulo, se ha desarrollado la problemática de la situación que abarca desde un análisis en el ámbito mundial, pasando por el ámbito regional, nacional hasta llegar al ámbito local, en el segundo capítulo denominado estado del conocimiento, se redactaron los antecedentes del presente estudio, los cuales son nacionales e internacionales relacionadas con la delimitación de la investigación y lógicamente con las categorías en estudio; en el tercer capítulo, se realizó una explicación de la metodología empleada, citando a diversos autores de libros de metodología cuya teoría fue empleada como guía metodológica, asimismo, se explica el desarrollo de las técnicas de recolección de datos que fueron de gran utilidad para la obtención de la información necesaria utilizadas en nuestra investigación; en el cuarto capítulo se ha desarrollado la triangulación de datos obtenidos en forma general y específica para cada técnica de

recolección; finalmente en el quinto capítulo, el investigador presenta las conclusiones y recomendaciones correspondientes al tema de investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **Planteamiento del problema**

#### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

El TID como fenómeno mundial, constituye una amenaza que afecta los diferentes campos de actividad humana de un país, afecta la salud pública, la economía, el aspecto social, cultural y político. Los Estados Unidos de Norteamérica, ha sido durante décadas y sigue siendo hoy, el mayor mercado de consumo individual de drogas ilícitas en el planeta. Si bien no existe un cálculo definitivo, el valor de todas las drogas ilícitas vendidas anualmente en los Estados Unidos puede alcanzar los US \$ 150 mil millones. Se pueden gastar unos \$ 37 mil millones por año solo en cocaína. Sin embargo, el uso ilegal de drogas no es una enfermedad exclusivamente estadounidense, veintisiete países de la Unión Europea han aumentado de 4,3 a 4,75 millones de consumidores de cocaína, lo que representa el 30% del consumo mundial de cocaína (Bagley, 2013, p.100). Los europeos están casi cerrando la brecha con los aproximadamente 5 millones de consumidores habituales de cocaína que se encuentran en los EE.UU, los niveles de consumo de cocaína en los EE.UU han disminuido constantemente desde principios de la década de 1990, mientras que el consumo de cocaína en Europa explotó exponencialmente durante el primer decenio del siglo XXI, el número de usuarios de cocaína en los cuatro países de la AELC y 27 de la UE se duplicó entre 1998 y 2006; además, los europeos pagan más del doble por gramo, onza, kilo o tonelada métrica que los consumidores estadounidenses.

En Sudamérica, las organizaciones dedicadas al TID provenientes de la hoja de coca, han alcanzado prominentes niveles delictivos basados en una buena organización logística y económica, que les permite emplear diferentes modos creativos para cometer el TID, muchas veces superando el control de las autoridades policiales y militares, en tal sentido, cabe resaltar el gran esfuerzo que viene realizando las fuerzas armadas, policía nacional y otras instituciones encargadas de enfrentar esta amenaza.

En Colombia, los grupos armados ilegales financian su actividad con el producto del narcotráfico, de hecho, el vínculo entre las drogas ilegales y el conflicto armado en Colombia es bien conocido, por ejemplo, las FARC producen alrededor del 60 por ciento de la cocaína exportada desde Colombia a los Estados Unidos. Las FARC son de hecho, la organización insurgente más grande de Colombia y en 2001 fue designada por el Departamento de Justicia de los EE.UU como una organización terrorista (United States Government Accountability Office, 2009).

Las FARC se involucraron en el negocio de la cocaína cuando el cártel de Medellín expandió su operación al sureste de Colombia a fines de la década de 1970 (Arreaza, 2011). Diferentes unidades se especializan en diferentes actividades, incluyendo el cultivo de arbustos de hoja de coca, la transformación de la base de coca en cocaína en laboratorios ilegales, el control de las rutas de tráfico y la exportación del producto final a los mercados extranjeros. De hecho, a fines de la década de 1990, cada comandante del frente local era responsable de financiar su propia operación (Felbab-Brown, 2010). Las FARC dedican alrededor del cincuenta por ciento de su fuerza a actividades de narcotráfico (Bibes, 2000). Las ganancias de las drogas han permitido que las FARC se expandan y modernicen su equipo militar, por ejemplo, en un solo vuelo aéreo en Rusia en octubre de 1999, recibido por una mafia local, aseguró al grupo insurgente un envío de fusiles AK-47 por un valor de 50 millones de dólares (Berry, 2002). Perú continúa siendo uno de los mayores productores mundiales de hoja de coca, los datos disponibles de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sugieren que en el 2012 se cultivaron un total de 59.996 hectáreas de hoja de coca, esto implica el potencial de fabricar hasta 317 toneladas métricas de cocaína por año. Los datos oficiales en los países andinos sugieren que el sector de la coca y la cocaína representan solo una parte modesta del PIB total. De hecho, los registros estadísticos nacionales del Perú no incluyen una estimación del impacto de la producción de coca y cocaína en el PIB, sin embargo, se cree que el cultivo y el tráfico ilícitos de productos de hoja de coca representan una parte considerable del sector informal no registrado de la economía peruana.

Una mejor comprensión de la relación entre esta actividad no registrada en gran medida ilegal y otros tipos de actividad económica informal formal y legal puede ser esencial para evaluar las tendencias futuras en el desarrollo económico peruano.

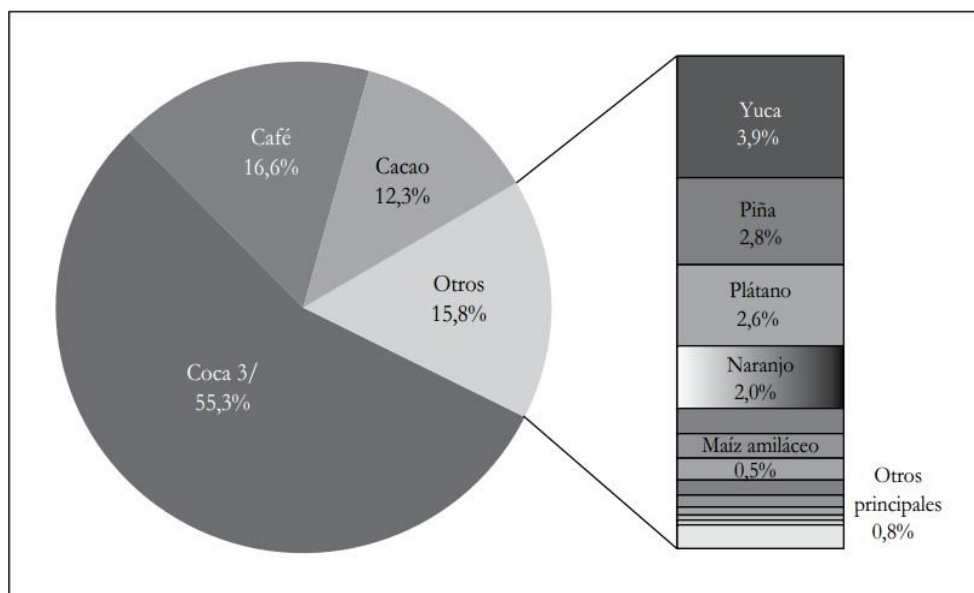
Según *Córdova, L.M. (2018) Fortalezas y Debilidades del Control Estatal y su Relación con el Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en la Región del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, Distrito de Pichari Cuzco, en el Año 2016 [Tesis de postgrado]. Instituto Científico y Tecnológico del Ejército, Lima:*

Desde el año 2000, la presencia del tráfico ilícito de drogas ha experimentado un incremento sostenido en el Perú, hasta alcanzar al 31 de diciembre del 2016 un área cultivada de 60,400 hectáreas de hoja de coca y una oferta nacional de hoja seca de 128,739 TM frente a solo 43,000 TM que había el 2000. Si bien es cierto, según la Oficina de la ONU para las Drogas y el Delito, el año 2012, la extensión de cultivos de coca fue inferior en 3.4% al registrado el 2011, 62,500 hectáreas, esta reducción ocurrió después de 7 años de crecimiento continuo entre el 2005 y el 2011. (pág. 14)

Según la fuente de la UNODC-DEVIDA y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, desde el año 2012 el plan de erradicación aumentó sus objetivos reportando la erradicación de más de 30,000 hectáreas entre los años 2014 y 2016, sin embargo, esta intervención se efectuó en regiones cocaleras de todo el país con una muy poca proporción de la región del VRAEM. En el periodo 2012-2016, el CORAH reportó un total de 135,406 hectáreas de hoja de coca. Esto explica la disminución de hectáreas de cultivo de hoja de coca a 40,300 en el año 2015 y posteriormente a 43,900 hectáreas en el 2016; sin embargo, el VRAEM, La Convención y Lares e Inambari - Tambopata fueron zonas de producción de hoja de coca que representaron el 79% de la superficie total cultivada y ninguna de estas tres áreas estuvo sujeta a intervenciones del programa de erradicación del CORAH.

La estrategia de intervención integral en la región del VRAEM abarca dos aspectos indiscutiblemente característicos: la disminución progresiva y

radical de los cultivos ilegales de hoja de coca y el control e interdicción vía a la exclusión del flujo de IQPF destinados al TID, que arriban a la región del VRAEM para la producción de narcóticos.



*Figura 1.* Principales cultivos de la región del VRAEM

*Fuente:* Mendoza & Leyva (2017, p. 56.)

Los IQPF son sustancias químicas de fabricación industrial o artesanal utilizadas para la elaboración de la droga, tanto de la hoja de coca, como también de la amapola y otras; estos productos son la acetona, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido nítrico, amoníaco, carbonato de sodio, carbonato de potasio, éter etílico, permanganato de potasio, entre otros, como también los agentes diluyentes y los disolventes.

Tabla 1. *Relación entre ingresos monetarios, pobreza y porcentaje de hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca, 2012*

<b>Material predominante</b>	<b>Ingreso familiar mensual (S/.)</b>	<b>Hectáreas cultivadas con coca 2014 %</b>	<b>Hectáreas cultivadas con coca 2015%</b>
<b>Sivia</b>	344	1.5	1.6
<b>Llochegua</b>	501	4.8	4.6
<b>Ayna</b>	363	1	0.9
<b>Santa Rosa</b>	373	6.7	6.4
<b>kimbiri</b>	358	2.6	2.5
<b>Pichari</b>	387	3.4	3.0
<b>Mazamari</b>	353	0.1	0.2
<b>Pangoa</b>	252	0.3	0.3
<b>Río Tambo</b>	231	0.1	0.1

Fuente: *INEI (2015a), PNUD, base de datos IDH distrital y UNODC (2013).*

En el Comando Especial VRAEM, se encuentra en vigencia el Plan de Campaña CEVRAEM-2018” que tiene por misión ejecutar acciones militares en apoyo a la PNP, para la detección y captura de medios de transporte aéreo, fluvial y terrestre involucrados en actividades de TID, y acciones militares de control territorial (terrestre y fluvial) en apoyo a la PNP, para la detección, decomiso y detención de sospechosos en el tráfico de productos químicos fiscalizados.

En tal razón la 31ª Brigada de Infantería por medio de sus unidades que se encuentran desplegadas en la zona del VRAEM, apoyan al control del TID realizando acciones militares para tal fin, sin embargo, se han detectado algunas falencias que van desde los protocolos establecidos para poder intervenir a los narcotraficantes, por lo tanto, no se dispone de un reglamento que norme el empleo de una fuerza militar en apoyo a las acciones militares para el control de tráfico ilícito de drogas, asimismo existe insuficiente personal, inadecuada capacitación, inadecuada infraestructura, limitados recursos informáticos y sistemas de comando y control.

## 1.2 Preguntas de investigación

¿Cómo se caracteriza la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM?

¿Cómo es la capacitación del personal militar en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM?

¿Cómo es el grado de equipamiento de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM?

¿De qué manera se caracterizan los protocolos de intervención, como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM?

## 1.3 Objetivos de la investigación

Describir la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM.

Explicar la capacitación del personal militar en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM.

Describir el grado de equipamiento de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM.

Explicar la caracterización de los protocolos de intervención, como factor de capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM.

## 1.4 Hipótesis

La capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería tiene gran significancia frente al apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM.

La capacitación del personal militar como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería, tiene gran significancia frente al control de IQPF en la región del VRAEM.

El nivel de equipamiento, como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería, tiene gran significancia frente al control de IQPF en la región del VRAEM.

Los protocolos de intervención, como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería, tiene gran significancia frente al control de IQPF en la región del VRAEM.

### **1.5 Justificación y viabilidad**

El desarrollo de la presente investigación tiene conveniencia institucional porque responde a la línea de investigación aprobada por la ESGE-EP, en la cual se ofrece una investigación que proporciona ideas para incrementar las capacidades y combatir el TID en el VRAEM; cabe mencionar que en el Ejército del Perú aún las capacidades que necesitan las unidades militares para combatir las nuevas amenazas no están bien diseñadas, es por esta razón la presente investigación sirve para obtener una información más precisa y adecuada que permita indicar que tipo de capacidades se tiene que optimizar para desarrollar un eficiente trabajo en el apoyo a la PNP en el control de la amenaza en mención. Este trabajo de investigación tiene valor teórico porque es de importancia para otras áreas del conocimiento como el TID; por otro lado dispone de relevancia social porque se ofrece una investigación para combatir las nuevas amenazas que acechan al VRAEM., las cuales afectan directamente a la sociedad de este lugar; por otro lado, esta investigación ha permitido obtener un análisis y presentar recomendaciones viables, que ayudarán a la eficiente ejecución de los planes de operaciones contra las acciones del narcotráfico de la 31ª Brigada de Infantería, los cuales vienen siendo ejecutados desde más de una década en esta región. La presente investigación, proporciona un panorama más amplio en cuanto a la solución de la problemática, asimismo, sirve como una base de datos de los organismos sectoriales que tienen responsabilidad sobre las TID en la zona de responsabilidad de la brigada. Finalmente, esta tesis también es útil para proporcionar información al personal militar encargado de crear doctrina en el Ejército relacionada con las operaciones para la lucha contra el TID y el control de los IQPF. En tal sentido si fue posible llevar a cabo el estudio y se ha tenido los recursos para hacerlo.

## **1.6 Delimitación de la investigación**

Para el presente trabajo, se han recolectado datos e informaciones de la ciudad de Huancayo, lugar donde se encuentra acantonado el Cuartel General de la 31ª Brigada de infantería, allí se encuentra el estado mayor, el cual tiene significativa participación en el planeamiento de las operaciones de la brigada para la lucha contra el TID, Por otro lado, respecto a los sectores del VRAEM en donde la 31ª Brigada de infantería viene realizando acciones militares para tal fin, los sectores de responsabilidad abarcan sectores de la selva del departamento de Junín colindante con el departamento de Ayacucho, así como algunas zonas de Huancavelica como Pampas Tayacaja, Acobamba y otras; dichos parajes también fueron lugares en donde se realizó la recolección de datos.

## **1.7 Limitaciones de la investigación**

Uno de los problemas superados fue la inmovilización social por la COVID-19, sin embargo, para los efectos de transporte se realizó las coordinaciones de apoyo con personal militar de la Aviación del Ejército para poder viajar esporádicamente vía aérea y poder recolectar los datos, asimismo, las técnicas de recolección de datos permiten mitigar esta lejanía. Del mismo modo, otra limitación que fue completamente mitigada fue el acceso a los planes para acciones militares en el control del narcotráfico de esta Brigada, en tal sentido, el suscrito realizó previamente las coordinaciones con el Comandante General de esa Gran Unidad, obteniendo las facilidades y permisos correspondientes. Finalmente, la limitación de ubicar a los expertos como fuentes de las herramientas de recolección de datos, en razón de que este personal debe de tener capacitación y experiencia en temas de narcotráfico y sobre todo haber participado en el planeamiento de acciones militares para este tipo de amenaza fue superada en razón de que existe personal de expertos en la ciudad de Lima, los cuales mostraron su predisposición a apoyar el desarrollo de esta investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **Estado del conocimiento**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Investigaciones nacionales**

Córdova, L.M (2018) Fortalezas y Debilidades del Control Estatal y su Relación con el Ingreso de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados en la Región del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, Distrito de Pichari, Cuzco, en el Año 2016, [Tesis de postgrado]. Instituto Científico y Tecnológico del Ejército, Lima. Indicó:

Cuyo objetivo fue determinar la relación de las fortalezas y debilidades del control estatal con el Ingreso de IQPF en la región del VRAEM, utilizando el enfoque cuantitativo, concluyendo que después del proceso de producción de cultivo y cosecha, se utilizan 100 Kg de hoja de coca, los cuales se procesan en pozas de maceración y decantación empleando 100 Kg de Cal, 200 Kg de Sal, 120 Lts (igual a 120 Kg) de combustible, entre otros, para obtener la pasta básica de cocaína (PBC). Para la transformación de PBC a clorhidrato de cocaína se realiza en laboratorios clandestinos, aquí se usan 12 kilogramos de acetona, 6 kilogramos de ácido sulfúrico, 4.4 kilogramos de carbonato de sodio, 47 kilogramos de cal, 188 gramos de perganmanato de potasio y 500 gramos de ácido clorhídrico; de este proceso se extrae el clorhidrato de cocaína. (pág. 114) El autor hace referencia del proceso de fabricación de cocaína, indicando de que por cada tonelada de alcaloide de cocaína (clorhidrato de cocaína) que emerge de la región del VRAEM, tienen que procesar 100 toneladas de hoja de coca cultivadas y cosechadas en la zona; cabe precisar, que toda esta producción de hoja de coca no sería útil si es que por cada 100 toneladas de hoja de coca que se requiere procesar no pudiesen ingresar un aproximado de 490 toneladas de IQPF.

Vergara, C. (2018) Implicancias de la participación de las FFAA en el control del orden interno: Factibilidad de la creación de fuerzas intermedias en el Perú [informe de investigación]. Indicó que su objetivo fue determinar si

para mejorar el control del orden interno en el Perú es conveniente crear una nueva fuerza (intermedia) o tiene mayores ventajas el enfocarse en mejorar la eficacia de las existentes, utilizando un enfoque cualitativo, concluyendo de que la Constitución y el Marco legal en el Perú facultan la intervención de las FFAA en el control del orden interno e históricamente esta se ha realizado en mayor medida durante los estados de emergencia, sin embargo la participación de las FFAA en el Control del Orden Interno sin estado de emergencia, con excepción de la lucha contra el narcoterrorismo, ha aumentado en forma constante durante las dos últimas décadas. La participación de las FFAA en misiones propias del control del Orden Interno afectan su preparación para el cumplimiento de su finalidad primordial, ocasionan problemas legales a sus integrantes y pueden afectar su imagen ante la población al incrementarse el riesgo de corrupción por combatir amenazas como el narcotráfico, pero su inacción ante amenazas que la población percibe como prioritarias para su seguridad y cree que las pueden ayudar a controlar generaría su aislamiento e incluso puede llegar a su pérdida de legitimidad ante la sociedad. Teniendo en consideración lo diverso, complejo, mutable y difícilmente predecible de las nuevas amenazas, la creación de un nueva fuerza de seguridad necesariamente tendría que ser multisectorial, ya que no es posible crear una nueva fuerza para cada tipo de amenaza, ni concebir que su creación mejoraría por si sola las condiciones de seguridad, sin embargo disponer de una fuerza intermedia adicional a las FFAA y a la Policía Nacional si permite al estado más flexibilidad y gradualidad en la respuesta a las nuevas amenazas.

Gines, R. O. (2017). Modernización de Aeronaves de la Aviación Policial para la Interdicción en Operaciones Antidrogas [Tesis de postgrado] Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Indicó que su objetivo fue analizar la optimización de los sistemas de las aeronaves frente a interdicción en operaciones antidrogas, utilizando un enfoque cualitativo, llegando a la conclusión de que la actividad presupuestaria antidrogas, deberían financiar programas para detectar y monitorear el tránsito aéreo y marítimo de drogas ilegales en el Perú y apoyar los programas de inteligencia y proveer de tecnología para recopilar, procesar, analizar y difundir la información

requerida para las operaciones de drogas. También tiene que tener la capacidad de brindar recursos a los programas dentro de las áreas geográficas de responsabilidad de las FFAA y PNP para apoyar los esfuerzos de interrupción, interceptación de las actividades relacionadas con sustancias, materiales, armas o recursos utilizados para financiar, apoyar, asegurar, cultivar, procesar o transportar drogas ilegales. El suscrito es de la opinión de que la 31ª Brigada de Infantería debería de optimizar los mecanismos de control del TID, integrados con la PNP a fin de poder integrar capacidades y poder llegar a un eficiente control de los productos en mención.

### **2.1.2 Investigaciones internacionales**

Martínez, R. I. (2008). El Problema del Narcotráfico y la Intervención del Ejército en Tareas Policiacas [Tesis de postgrado]. Universidad Tecnológica de Monterrey, Monterrey. Indicó:

Que su objetivo fue explicar cómo se relaciona el narcotráfico con la intervención del Ejército, utilizando un enfoque cualitativo, llegando a la conclusión de que un país con fuerzas de seguridad pública eficaz, eficiente y bien preparada no necesita recurrir a las Fuerzas Armadas para que realicen labores policiacas. La participación del Ejército en la lucha contra el narcotráfico se debió, por una parte, a la presión estadounidense para combatir de manera frontal al narcotráfico; por otra parte, se ha seguido utilizando a las fuerzas armadas por la incapacidad de las policías tanto municipales, estatales y federales para capturar a los líderes de la droga y dismantelar sus cárteles y; por los altos índices de corrupción de los cuerpos policiacos. (pág. 50)

El investigador es de la opinión que las críticas que se hacen a la intervención de las fuerzas armadas en el combate al narcotráfico se centran en la exposición a la corrupción de una institución vital para la seguridad nacional del país. Además de que esta intervención de las fuerzas armadas ha generado abusos de derechos humanos, cabe señalar que la policía debe encargarse del control de TID, sin embargo, cuando sus capacidades han rebasado este

control, debe de recibir el apoyo de las fuerzas armadas, las cuales deben de recibir una previa capacitación.

Rodríguez, L. (2016). Retos Enfrentados por las Fuerzas Armadas Mexicanas Durante su Participación en la Estrategia de Combate al Narcotráfico del Presidente Felipe Calderón Hinojosa [Tesis de postgrado]. Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, México DF. Indicó:

Que su objetivo fue analizar la participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas como parte de la estrategia de combate al narcotráfico del presidente Calderón, respecto a las causas y condiciones que existían en el país y que lo obligaron a aplicar una estrategia de combate al narcotráfico utilizando a las FAMs en acciones directas en su contra, utilizando un enfoque cualitativo, concluyendo de que los retos que las Fuerzas Armadas Mexicanas enfrentaron durante su participación en la estrategia de combate al narcotráfico del presidente Calderón, no constituyeron aspectos totalmente nuevos, sino que se trató de una problemática que se acentuó ante la presencia de organizaciones de narcotráfico más agresivas y organizadas que antaño. (pág. 212)

A pesar de ello, en ningún momento representaron una amenaza en términos militares. Las FAMs pudieron, rápidamente, adecuar su adiestramiento para disponer de los conocimientos y habilidades que exigen las normas internacionales para las instancias gubernamentales que desempeñan funciones de seguridad pública y para realizar operaciones en poblados con más efectividad. Los problemas considerados como de naturaleza interna fueron solucionados con relativa prontitud, mientras que los de naturaleza externa exigen una voluntad política fuera del alcance de las FAMs. El suscrito concluye que esta problemática se presentó principalmente en lo relacionado con los medios de transporte y de comunicación, en especial para llevar a cabo operaciones en áreas urbanas. También se hizo necesario mejorar sus capacidades de generación de inteligencia. Esta situación fue la que hizo que, en 2008, de acuerdo con Guevara (2011) y SEDENA (2012), las FAMs iniciarán la adquisición de equipos de radios más modernos, vehículos

tácticos blindados, vehículos Humvee, camionetas tipo pick-up, así como equipos de inspección no intrusiva. Haciendo un parangón con la realidad del Ejército Peruano, se debe de dar más impulso al equipamiento de nuestra fuerza para apoyar eficientemente a la PNP.

Torres, A (2014). El sistema internacional de regulación de drogas: las políticas antinarcóticos en Colombia [Tesis de postgrado]. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Plantea como objetivos:

- Definir la validez y eficacia de la prohibición como mecanismo para disminuir la oferta de drogas.
- Vislumbrar el fenómeno de la adquisición de sustancias ilegales y las herramientas utilizadas para su regulación. ¿Es la prohibición de ciertas sustancias, un medio eficaz para inhibir el consumo de drogas?
- Estudiar el impacto de la política de erradicación de cultivos de hoja de coca en Colombia y determinar si ha sido funcional.

En esta tesis doctoral el investigador anhela a cubrir un espacio en el ámbito de la investigación en el país ibérico de España, debido a la falta de investigaciones sobre las políticas internacionales de reducción de la oferta de sustancias ilícitas. Entre los países de Europa, España es uno de los más grandes consumidores de cocaína, lo que los convierte en uno de los países clave por el nivel de demanda de cocaína que genera la población española y por el papel geoestratégico que tiene esta nación, que es uno de los principales puertos europeos de entrada de este narcótico. En esta investigación se puede apreciar que el investigador utiliza diferentes métodos de análisis cualitativo; principalmente el descriptivo y el comparativo. El método descriptivo fue empleado para establecer un primer contacto con la realidad que estudiamos. Mediante la utilización del método analítico ha permitido descubrir los procesos causales y a través del método comparativo hemos extraído las hipótesis básicas y auxiliares que han conducido nuestro trabajo, información muy relevante para el análisis de esta investigación que permitirá comparar los problemas encontrados en España y relacionarlos con los problemas en el la región del VRAEM.

## 2.2 Teorías

### 2.2.1 Participación de las FFAA en el orden interno.

La participación de las FFAA del Perú, en lo que relaciona al control interno, se encuentra bajo el amparo de la constitución política del Perú, haciendo una remembranza con la constitución política que estuvo vigente hasta 1979, en dicha constitución en su artículo No 231 apreciamos que las FFAA tenían la facultad del orden interno por mandato constitucional, del mismo modo esto es especificado en la actual constitución que en su artículo No 137, faculta el control interno a nuestras fuerzas armadas en el caso se dé el régimen de excepción y la declaratoria de estado de emergencia. Dicha atribución fue ratificada por el Tribunal Constitucional en su sentencia de los expedientes 0002-2008-AI/TC y 0022-2011-AI/TC, en esta jurisprudencia el Tribunal Constitucional ofreció como conclusión que, en algunos supuestos, sí, es legítimo que el personal de las FFAA participe en apoyo de la PNP asimismo faculta a las FFAA a participar en el restablecimiento de orden interno incluso en zonas que aún no han sido declaradas como zonas de emergencia. Este apoyo a la PNP lo circunscribe a cuatro situaciones de terrorismo, narcotráfico, protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y cuando la amenaza haya sobrepasado la capacidad operativa de la PNP. Asimismo, existen otras normas legales que facultan la participación de las FFAA en apoyo a la PNP a fin de controlar el orden interno estas son el Decreto Legislativo N° 1095 de septiembre del 2010, que establece las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional, la cual plantea res escenarios:

- Primer escenario: Previa declaración de estado de emergencia, se encarga a las FFAA el control del orden interno, a quienes se les faculta a utilizar operaciones militares en contra de grupos hostiles.
- Segundo escenario: Cuando se ha decretado estado de emergencia, pero las FFAA no asumen el control del orden interno, sino que apoyan a la PNP en su control. desarrollando para tal fin acciones militares contra otras situaciones de violencia, teniendo presente el estricto cumplimiento del DIH y los DDHH.

- Tercer escenario: Cuando las FFAA no asumen el control del orden interno, pero apoyan a la PNP desarrollando acciones militares en caso de TID, terrorismo, o protección de instalaciones estratégicas, cuando la capacidad de la policía sea sobrepasada, sin dejar de lado el estricto cumplimiento de los derechos humanos.

Ley de Control, vigilancia y defensa del espacio aéreo nacional, N° 30339 del 29 de agosto del 2015 la cual regula el control, vigilancia y defensa del espacio aéreo, establece la interdicción y derribo de aeronaves sospechosas de transportar drogas. Dicha ley facilita y norma la intervención por parte de la Fuerza Aérea del Perú para poder intervenir aeronaves que estén transportando drogas, sin embargo, dicha ley encuadra este accionar solamente a las zonas declaradas es estado de emergencia, aspecto que dificulta dicho accionar. El decreto anterior si facultaba la intervención en todo el espacio aéreo del país aspecto que debería ser revisado a fin de facilitar y se logre los resultados esperados con la promulgación de la ley.

### **2.2.2 Estrategia de Intervención Integral en el VRAEM**

El VRAEM constituye un escenario de amenaza que requiere una rápida prioridad. La actual problemática actuales, asociada a las deficiencias institucionales y deficiencias relacionadas al desarrollo nacional, se incrementan dadas las condiciones de inseguridad y la falta de presencia del estado originada por la presencia narcoterroristas y organizaciones criminales estrechamente relacionadas con el TID y sus delitos complementarios como el lavado de activos, crimen organizado, sicariato, trata de personas, entre otros. Por lo tanto, se hace necesario plantear una intervención que permita no solo superar estos riesgos de seguridad, sino también que los centros poblados del valle sean frentes gobernables, creando oportunidades sostenibles para dicha población.

Con Decreto Supremo N° 074-2012-PCM se dispone la creación de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el VRAEM (CODEVRAEM) en forma permanente; asimismo se crea a la Secretaría Técnica de la CODEVRAEM la cual proporcionará el apoyo técnico y administrativo para tal fin. La Estrategia de Intervención Integral del

VRAEM está construida en base a dos puntos muy importantes, el primero es reducir progresivamente los cultivos ilegales provenientes de la coca, el segundo es la interdicción vía a la eliminación del flujo de IQPF destinados al tráfico ilícito de drogas, que arriban al VRAEM para la producción de droga. En tal sentido la gestión e impulso de proyectos de sustitución de cultivos ilegales respaldados por el gobierno. Canales de acción social recursos del estado y ayuda extranjera (particularmente de USAID) para promover alternativa de cultivos nativos entre agricultores rurales que se sabe que han estado involucrados en cultivos ilegales.

### **2.2.3 Plan de Campaña CE-VRAEM 2018**

#### **a. Misión**

El CE-VRAEM, previa ejecución de operaciones militares de control territorial (terrestre, fluvial y aéreo) en su área de responsabilidad, ejecutará operaciones militares de reconocimiento y combate en forma permanente para neutralizar a los integrantes del Comité Suplente, Columnas Terroristas y Bases de Apoyo Revolucionarias de la OT-SL VRAEM; asimismo, ejecutará acciones militares en apoyo a la PNP para contrarrestar las actividades ilícitas que financian el accionar terrorista; y estará en condiciones de apoyar las actividades de desarrollo multisectorial en los tres niveles de gobierno para adherir a la población, a fin de lograr los objetivos estratégicos militares del CCFFAA.

#### **b. Concepto general**

El enfoque operacional estará basado en la aproximación indirecta sobre el enemigo buscando afectar su estructura desde afuera hacia adentro (rutas controladas, bases de apoyo revolucionarias, columnas terroristas y comité suplente de la OT-SL VRAEM). Se empleará como mecanismo de derrota sobre el enemigo el desplazarlo y desintegrarlo constantemente, para luego destruirlo en zonas favorables para dicho fin, debiendo con ello alcanzar su desarticulación (resultado máximo); de no conseguirse el efecto de desplazarlo, se le deberá emplear el aislar manteniendo el control de todas las rutas de acceso de dicha zona,

debiendo con ello alcanzar su neutralización (resultado mínimo). Asimismo, se empleará como mecanismo de estabilidad sobre la población el control, la influencia y el apoyo, debiendo con ello alcanzar su adhesión; de no lograrse dicho propósito se deberá emplear el obligar para evitar su interferencia en la conducción de las operaciones y acciones militares conjuntas e integradas. Para la implementación de dicho enfoque operacional, el CE-VRAEM conducirá operaciones y acciones militares conjuntas e integradas con la PNP y otras entidades del estado bajo un comando unificado para lograr los objetivos estratégicos militares del CCFFAA.

**c. Tareas del Componente Terrestre.**

El componente terrestre realizara las siguientes actividades:

- Ocupar terreno favorable con el propósito de controlar las rutas de entrada y salida de la zona con presencia de la OT – SL VRAEM.
- Realizar acciones militares de control territorial en apoyo a la PNP para neutralizar los laboratorios de procesamiento de clorhidrato de cocaína.
- Realizar operaciones militares de reconocimiento y combate sobre los elementos de la OT – SL VRAEM que hayan sido atraídos hacia zonas favorables para su desarticulación.
- Realizar operaciones militares para evitar que la OT-SL VRAEM organice bases de apoyo en la zona de defensa estratégica.
- Realizar operaciones militares para la protección de los activos críticos de la infraestructura energética del área de operaciones.
- Ejecutar acciones militares en apoyo a la PNP, DICAPI y CODA para contrarrestar las actividades ilícitas que financian a la OT-SL VRAEM.
- Realizar operaciones de engaño y cualquier otro tipo de acción con el propósito desviar la atención del enemigo y lograr la sorpresa.

**2.2.4 Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021.**

DEVIDA, (2017). En el presente informe, denominado: “Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021”, desde un enfoque integral y participativo en el cual toman parte casi todos los sectores del Gobierno

Peruano, se observa que, el objetivo general es proteger la vida de la población de los efectos negativos socioculturales, políticos, económicos y ambientales del tráfico ilícito y el consumo de drogas. (pág. 109)

### **Eje Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible**

Objetivo intermedio 1: Minimizar el cultivo de coca y cortar la dependencia del mismo, por parte de la población en las zonas cocaleras, incorporando actividades afines agrícolas que también permitan obtener ganancias económicas a dichos pobladores como un desarrollo alternativo.

Objetivos Específicos:

- Social: Fomentar el desarrollo y bienestar integral de la población en las zonas de cultivo de coca.
- Económico: Apoyar en el incremento económico de las familias que habitan en las zonas cocaleras, proponiendo cultivos alternativos.
- Político: Incrementar la presencia de gobierno y afianzar la gobernabilidad en las zonas cocaleras.

### **Eje de Reducción de la Oferta de Drogas: Objetivo intermedio 2**

- Reducir la oferta de drogas ilícitas.

Objetivos Específicos:

- Insumos Químicos y Drogas: Optimizar las acciones de control de sustancias psicotrópicas, insumos químicos, drogas cocaínicas, y otras drogas ilícitas.
- Cultivos ilícitos: Minimizar los cultivos ilícitos de hoja de coca y neutralizar las acciones de cultivo de amapola y marihuana.
- Crimen Organizado y lavado de Activos: Fortalecimiento de la capacidad del Estado para desarticulación y judicialización de organizaciones delictivas vinculadas al TID y lavado de activos provenientes del TID.

#### **2.2.5 Ley N° 30796**

En junio del 2018 se promulga la Ley N° 30796 ley que autoriza la participación de las FFAA en la interdicción contra el TID en zonas declaradas en estado de emergencia. La presente ley tiene por finalidad modificar el DL N° 1241, DL que fortalece la lucha contra el TID, con el fin de que las FFAA

del Perú, en cumplimiento de su función constitucional de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, realicen acciones de interdicción terrestre, acuática y aérea contra el TID en zonas declaradas en estado de emergencia, en concordancia con los Art 8 y 44 de la Constitución Política del Perú; así como, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de los expedientes 0002-2008-AI/TC y 0022-2011-AI/TC. Esta Ley modifica y adiciona un numeral en cada uno de los Art 18, 19 y 20 del DL N° 1241, DL que fortalece la lucha contra el TID.

Al Ejército del Perú se adiciona que realice acciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas en zonas declaradas en estado de emergencia, debiendo poner a disposición de la PNP, con conocimiento del Ministerio Público, a los detenidos, la droga decomisada y especies para las investigaciones del caso; para los efectos de ley.

Esta ley autoriza a las FFAA a intervenir operativamente en casos de TID en zonas declaradas en estado de emergencia, debiendo poner a disposición de la PNP a los detenidos y bienes incautados; esta norma debe ser reglamentada para establecer protocolos en los cuales el personal de las FFAA puedan desarrollar las intervenciones de acuerdo a los procedimientos legales que se deben seguir desde el inicio de las acciones de hallazgo de drogas e IQPF preservando la validez de las pruebas para que puedan ser admitidas en el proceso legal correspondiente.

#### **2.2.6 Ley N° 28305**

Ley de control de IQPF, modifica los Art 296 y 297, asimismo adiciona el Art 296•B al Código Penal, sobre delito de TID. La figura del Ministerio Público es obligatoria en todas las intervenciones policiales vinculadas al otorgamiento, actualización, suspensión y cancelación del Certificado de Usuario; así como en las acciones de control, fiscalización e investigación que en cualquier caso desarrollen las Unidades Antidrogas Especializadas de la PNP. Son competentes para participar en estas diligencias las Fiscalías Especializadas en TID. En caso de ausencia o ante la imposibilidad de la participación del Fiscal Antidrogas, podrá el Fiscal Penal y/o Mixto de Turno o Adjunto participar en las diligencias a que se hace referencia en el presente

artículo por delegación del primero, a cuya culminación deberá remitir lo actuado al Fiscal Especializado en TID.

El gobierno del Perú, desde noviembre de 2006, decidió inclinarse por una posición proactiva frente a la complicada situación económica y social en la que se encontraba la región del VRAEM, comprendiendo el inconveniente que tenía que enfrentar en un espacio geográfico que había sido abandonado por el Estado peruano por muchas décadas y dónde hoy se encuentra instalado el narcotráfico y los remanentes del terrorismo.

La intervención del Estado ha provocado un rechazo inmediato por parte de los grupos de delincuentes que no están dispuestos a abandonar la zona donde desarrollan sus acciones ilícitas y criminales, ya que buscan perpetuar el TID y así evitar que la presencia de la legalidad pueda propiciar el desarrollo económico y social que demandan sus poblaciones.

### **2.3 Marco conceptual**

#### **Almacenamiento de IQPF:**

“Acciones de prestación de servicios para almacenamiento, guardianía y custodia de IQPF para la elaboración de las drogas. No están considerados los usuarios almaceneros”. (PCM, 2007, pág. 3)

#### **Cocaína o Clorhidrato de Cocaína:**

“Sustancia proveniente de la hoja de coca, la cual pasa por un proceso de transformación química se convierten en droga, presenta la forma de polvo blanco, es adictiva y ataca el sistema nervioso”. (Diccionario Google 2018)

#### **Comercialización de IQPF:**

Distribución de los IQPF a través de la venta o con cualquier medio de pago, con la finalidad de entregar de manera directa o indirecta los mencionados insumos para dar inicio al proceso de elaboración. (PCM, 2007, pág. 4)

#### **Comerciante Mayorista de IQPF de uso doméstico y artesanal:**

“Usuario que desarrolla actividades de importación, producción - fabricación o preparación, envasado, re envasado y exportación de IQPF de uso doméstico y artesanal, que los comercializa a intermediarios, distribuidores y comerciantes minoristas de estos IQPF”. (PCM, 2007, pág. 3)

**Incautación:**

“Acción mediante la cual, se retira del dominio del usuario los IQPF que se encuentran sometidos a un proceso de investigación por tráfico ilícito de drogas o delitos conexos, siendo susceptibles de devolución”. (PCM, 2007, pág. 5)

**Ingreso de IQPF al país:**

“Comprende el ingreso legal de los IQPF a nuestro territorio nacional, incluyendo sus aguas jurisdiccionales, a través de cualquier régimen u operación aduanera (como: importación definitiva, importación temporal, admisión temporal, depósito, tránsito internacional, entre otros)”. (PCM, 2007, pág. 5)

**Inmovilización de IQPF:**

“Es la acción preventiva mediante la cual se prohíbe el retiro o disposición de los IQPF de un determinado recinto, quedando estos en custodia temporal bajo responsabilidad del usuario”. (PCM, 2007, pág. 5)

**Insumo:**

Sustancia química sólida, líquida o gaseosa, empleada para el proceso de extracción y purificación de drogas que produzcan dependencia, tales como solventes, reactivos o catalizadores. Pueden utilizarse en la extracción y/o purificación de estupefacientes. Ejemplo: Acetona, gasolina, ácido sulfúrico, acetato de etilo, carbonato de sodio, entre otros (PRADICAN, 2013, pág. 11)

**Mezcla:**

Combinación de uno o más IQPF entre sí o con otras sustancias, que puede ser directamente utilizada en la elaboración ilícita de estupefacientes derivadas de la hoja de coca, amapola y otras que se obtienen a través de procesos de síntesis, en la mezcla los componentes pueden estar disueltos o no, retienen sus propiedades en el producto resultante y pueden ser separados por medios físicos. (PCM, 2007, pág. 5)

**Multisectorial:**

Participación efectiva, que involucra diferentes sectores del gobierno, en las zonas de influencia cocalera, es el trabajo articulado de las instituciones sectoriales involucradas en el TID a nivel nacional, regional y local.

Particularmente el rol protagónico que deben cumplir los gobiernos regionales y municipales, para la elaboración e implementación de las acciones pertinentes. (PCM P. , 2012, pág. 40)

**Narcotráfico:**

“Es la serie de actividades ilícitas relacionadas con el cultivo, la cosecha, la producción, el transporte, la distribución, el lavado de dineros, y el consumo de cualquier clase de sustancias psicotrópicas o narcóticos”. (Lesmes, 2005, pág. 10)

**Operación de Interdicción:**

“Es el desarrollo de diferentes procedimientos, maniobras o movimientos tácticos, utilizando diferentes medios del gobierno para efectuar detención, el abordaje, la inspección, detectando alguna clase de actividad ilícita, efectuar la incautación y la captura de los narcotraficantes”. (Lesmes, 2005, pág. 10)

**Producto final:**

“Es la sustancia resultante de la combinación de los precursores que se incorporan a la base de la estructura química de las moléculas de los artículos por cambiar”. (PRADICAN, 2013, pág. 11)

**Producto comercial terminado:**

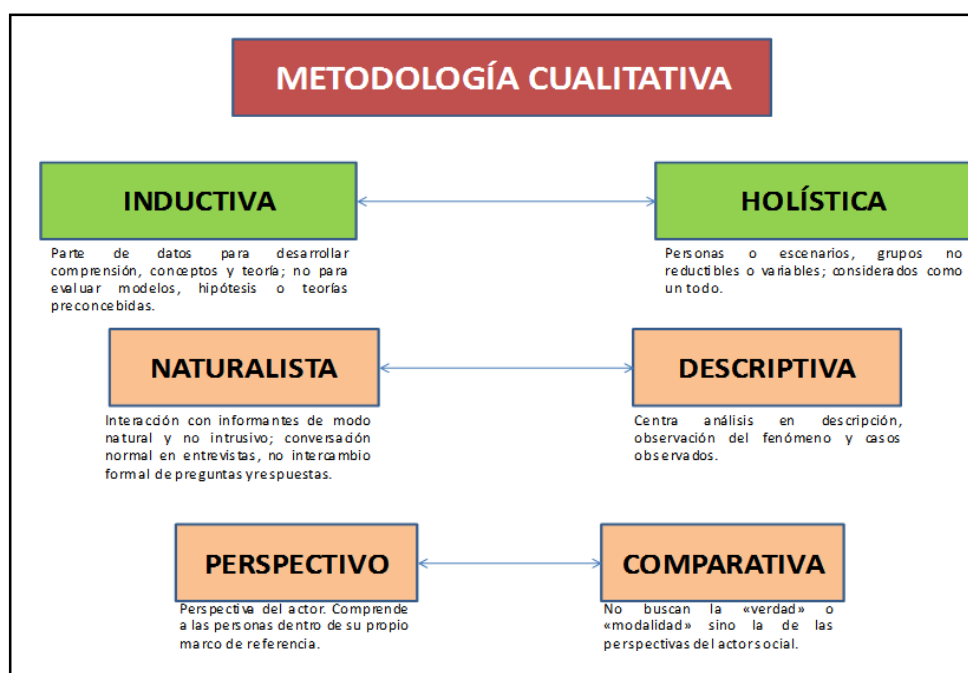
Es cualquier bien que ha completado su proceso de elaboración, los productos terminados de un vendedor pueden convertirse en materias primas del comprador y que se utilizan como productos de uso doméstico cotidiano. Tal es el caso del cemento, la gasolina, la cal, entre otros.

## CAPÍTULO III

### Metodología de la investigación

#### 3.1 Enfoque de la investigación

Izcara, (2014), afirma que el análisis del contenido de los datos cualitativos muestra un carácter flexible; esto implica la hipótesis de que investigadores diferentes obtengan resultados diferenciados del examen de unos mismos datos. No existe una estandarización tan precisa de los instrumentos de análisis cualitativo que produzca siempre y de modo consistente los mismos resultados; es decir, diferentes analistas probablemente subrayarán aspectos diferenciados incluso el análisis de una misma información por diferentes investigadores que hacen uso de los mismos programas informáticos genera diferentes categorías.



*Figura 2.* Características del enfoque cualitativo

*Fuente:* Monje (2011, p 23.)

Vargas, (2011), afirma que el enfoque del tipo cualitativo es aquel cuyos procedimientos para extraer la información se encuentran en la observación y la experiencia, la unidad de análisis fundamental es la cualidad o característica. Para la presente investigación se realizó bajo este enfoque, en razón de que dado que no se utilizarán herramientas estadísticas para el análisis de la

información recolectada. Por lo tanto, el enfoque cualitativo es el más adecuado para analizar la fenomenología que se desarrolla en las acciones de control de los IQPF por parte de una brigada perteneciente al Ejército del Perú.

### **3.2 Tipo de investigación**

Para la presente indagación se ha empleado el tipo de investigación empírica, la cual está basada en la experiencia en base a situaciones ya suscitadas en el tiempo y espacio las cuales también van a ser verificadas en base a cierto conocimiento del comportamiento del fenómeno en investigación, para este trabajo, la investigación empírica se relaciona directamente con las técnicas de recolección de datos que se explicarán más adelante. Cabe mencionar que los sucesos en torno al control de los IQPF por parte de la 31ª Brigada de Infantería, son realidades que se viene realizando desde hace diez años, en tal virtud, es una realidad que toma existencia en el tiempo y espacio permitiendo ser observada al detalle, para poder obtener información sustentable.

### **3.3 Método de investigación**

Vargas, (2011). Afirma que el método hermenéutico interpretativo es el más adecuado para los fenómenos que son analizados y de forma subjetiva, los cuales requieren ser observados para determinar ideas coherentes y lógicas que permitan cumplir con los objetivos de la investigación, asimismo, este tipo de método permitirá dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en este plan, en razón de que permite acercarse más a las acciones que realizar la brigada en mención, permitiendo que el investigador profundice la investigación al detalle en una realidad existente.

### **3.4 Escenario de estudio**

Sandoval, C (2002). Afirma que los espacios en donde se desarrolla el fenómeno y sus situaciones en una realidad determinada en el momento preciso, son los espacios donde se van a ejecutar las acciones militares de la 31ª Brigada de Infantería en el marco del control de los IQPF, en las zonas del VRAEM, podemos precisar que uno de los escenarios donde se recolectaron los datos es en la ciudad de Huancayo, lugar donde se encuentra el estado

mayor de la 31ª Brigada de Infantería y en donde se panifican las operaciones para el control de dicha amenaza.

### **3.5 Objeto de estudio**

Según Izcara, (2014). Define el objeto de estudio es una directriz para el investigador, en razón de que la orientación de la búsqueda de informaciones se orientará a la consecución de dichos objetivos. En esta investigación tenemos cuatro objetivos por alcanzar, el primero es analizar la importancia de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM, como siguiente objetivo tenemos el de explicar la caracterización de la capacitación del personal, explicar la caracterización del nivel de equipamiento y protocolos de intervención, como factores de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería.

### **3.6 Observables de estudio**

Vargas, (2011). Afirma que “las observables son aquellas conductas, costumbres, expresión de sentimientos, lenguaje, símbolos, métodos cotidianos, textos, etc.” (pág. 81)

En tal sentido, en la tesis titulada capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del VRAEM, presenta como primera observable el término de capacidad en razón de que una fuerza militar proyecta su poder en forma eficiente ante cualquier situación o amenaza manteniendo una capacidad de respuesta eficiente, para esto existen varios factores que ayudaran a medir el nivel de efectividad de la brigada en estudio. La otra observable se refiere a las acciones militares para el control de los IQPF en el VRAEM, existiendo también indicadores que ayudarán a medir el nivel de este tipo acciones.

### **3.7 Fuentes de información**

Vargas, (2007). Asevera que se debe delimitar con cuidado donde concretamente se va a observar, definiendo lo que en investigación se llaman fuentes de información (p.61); en tal sentido, Vargas, (2011) afirma que “se

debe delimitar con cuidado donde concretamente se va a observar, definiendo lo que en investigación de llaman fuentes de información”. (pág. 61).

En tal sentido, las fuentes de información utilizadas en esta investigación fueron las páginas web, libros electrónicos, revistas, trabajos de investigación, etc.

### **3.8 Técnicas e instrumentos de acopio a la información**

#### **3.8.1 Técnica**

Hernández, Fernández & Baptista, (2006). “Afirman que una vez argumentada la idoneidad del método cualitativo para investigar el objeto de estudio planteado y responder a los objetivos perseguidos, es necesario justificar las técnicas de recolección de datos”. (pág. 28).

En tal sentido, en la presente investigación, la técnica empleada para los efectos de la recolección de datos fueron la entrevista a los expertos y la observación por parte del investigador. Se pudo haber utilizado una o varias técnicas; pero se eligió la técnica precisa, las dos técnicas mencionadas anteriormente, se adecuan más al título de la investigación, de esta manera se pudo analizar las capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en las acciones militares del control de IQPF en el VRAEM; el entrevistar a expertos que sean especialistas en el TID, además que hayan trabajado en las acciones de planeamiento es de vital importancia, por otro lado la otra técnica de recolección es la observación, esta se aplicó frente a las situaciones de operaciones, instrucción, entrenamiento y planeamiento que realiza el personal de la brigada en mención.

#### **3.8.2 Instrumento**

Los instrumentos realizados fueron la guía de observación (Para la técnica de observación) y la guía de entrevista (Para la entrevista a expertos), en cuanto a la entrevista, esta tuvo como punto de partida los temas, categorías y patrones de análisis establecidos en la muestra, por lo que el tipo de conversación será abierto, de opinión, de conocimientos y de antecedentes.

Si bien, se diseñó una guía de tópicos para una entrevista cualitativa no estructurada, en todo momento se deberá mantener motivación del entrevistado en un ambiente agradable, sobre la temática; en cuanto a que la guía de entrevista tiene como finalidad, la obtención de información necesaria para comprender el fenómeno del estudio y realizar un posterior análisis de la información.

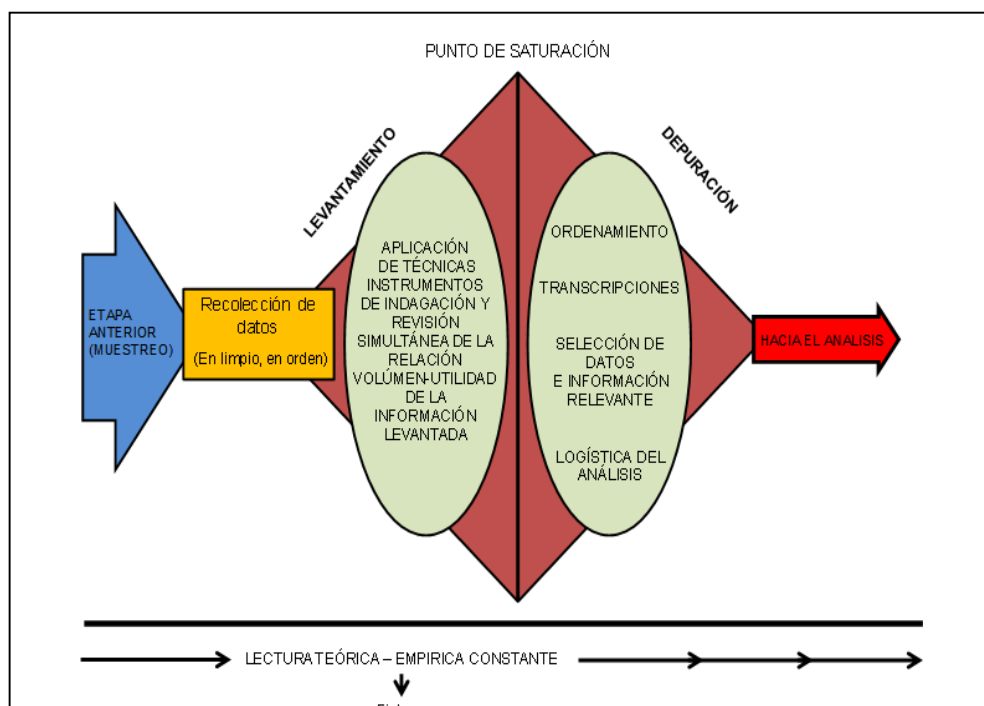


Figura 3. La recolección de datos en el levantamiento de campo.

Fuente: Investigación cualitativa en ciencias militares (2016, p 148.)

El proceso para la entrevista fue preparado para antes, durante y después de la misma, según las pautas siguientes: antes de la entrevista: presentación del entrevistador, conocimiento previo del entorno del entrevistado, capacitación específica del entrevistador y preparación y reconocimiento del lugar, horario y detalles.

### 3.9 Acceso al campo y acopio de la información

#### 3.9.1 Acceso al campo

En lo concerniente al acceso al campo, se realizó sin novedad, previa gestión por conducto regular, se obtuvo el permiso para poder ingresar a las

instalaciones de la 31ª Brigada de Infantería asimismo el investigador participó como observador de las actividades operativas que realizará esta brigada. En lo relacionado a la verificación y análisis de planes u órdenes de operaciones se realizó sin novedad permitiendo alcanzar con los objetivos planteados.

### **3.9.2 Acopio de información**

En esta investigación, el acopio de la información se realizó empleando las herramientas correspondientes a cada técnica de recolección de datos, por ende, la guía de entrevista y la guía de observación están diseñadas para poder reunir los datos que se obtengan durante estos procesos, asimismo, la información será almacenada en libretas, cámaras de video, celulares, grabadora de voces, los cuales son elementos que facilitarán al investigador en el proceso de la entrevista y observación. Para el acopio de la información se registrarán los datos en forma cronológica y ordenada, facilitando su posterior empleo en la etapa del análisis propiamente dicho.

### **3.10 Método de análisis de la información**

Según Vargas, (2007). Afirma que, en el caso de la investigación cualitativa, algunos investigadores llaman a la síntesis de todos los datos organizados con sentido: estructura de la realidad. Es decir, una especie de esquema, mapa, diagrama, etc., construido a partir de los datos procesados y que en su conjunto permite dar cuenta de las partes, de sus relaciones entre sí y de ellas con el todo. Se busca en fin que la realidad tenga sentido precisamente en los mismos términos que se preguntaba sobre ella. Solo así es posible contestar la pregunta de la investigación. Se desarrolló el análisis de los datos cualitativo a través del programa informático ATLAS TI en un equipo de cómputo, tal como lo recomienda Hernández, Fernández y Baptista (2014) con lo cual, se segmentaron los datos en unidades de significado, se codificarán los datos obtenidos en las guías de entrevista, permitiendo diseñar una teoría al relacionar los conceptos, categorías y temas. Se estudian los temas que más han aparecido o que más peso han tenido a través de la entrevista. Procesos de análisis de datos: Registrar los datos (tomar nota, grabar video, fotografía), escuchar y escribir la información, leer y organizar los datos (numerando,

clasificando, realizando comentarios u observaciones al lado), analizar los contenidos (establecer e identificar categorías), buscar información de cada categoría, establecer subcategorías, escribir resúmenes, describir los resultados (semejanzas y diferencias) finalmente, interpretar los resultados.

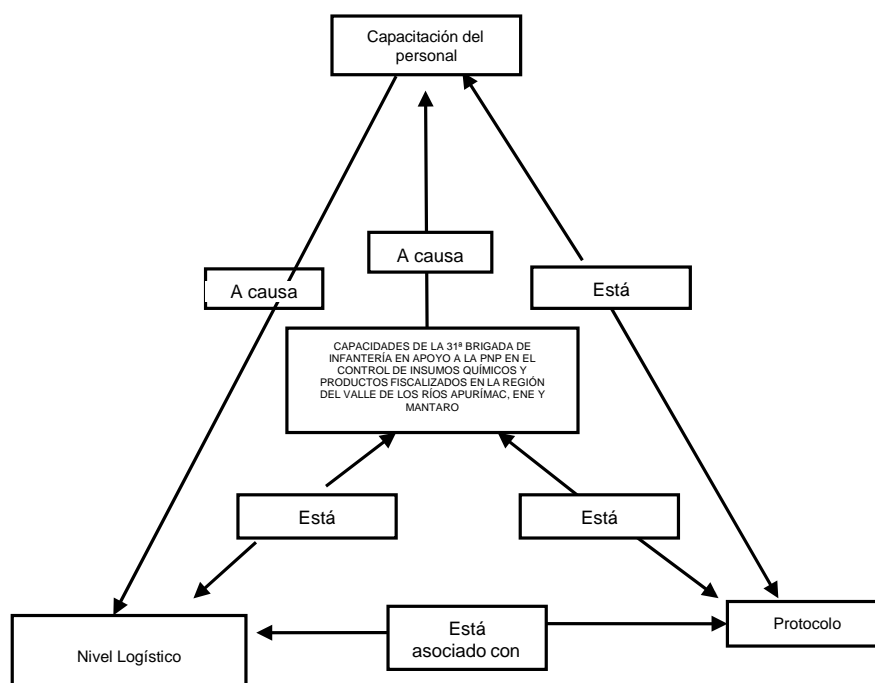
## CAPÍTULO IV Análisis y síntesis

### 4.1 Recolección de datos

En la presente investigación se ha considerado como técnicas de recolección de datos la entrevista a expertos y la observación, Hernández González (1999) “afirma que una vez argumentada la idoneidad del método cualitativo para investigar el objeto de estudio planteado y responder a los objetivos perseguidos, es necesario justificar las técnicas de recolección de datos que serán utilizadas”.

### 4.2 Revisión y organización de los datos

Respecto a la revisión de datos, estos fueron registrados por cada técnica de muestreo (Entrevista a expertos los cuales trabajaron en la 31ª brigada de Infantería y en el VRAEM), posteriormente se organizó en carpetas para ser almacenadas en forma ordenada; con la finalidad de que su posterior búsqueda y empleo se haga con facilidad.



*Figura 4.* Representación de la red de relación de categorías.  
Fuente: Propia.

### **4.3 Definición de las unidades de Análisis**

Las unidades de análisis en la presente investigación, corresponden a la muestra de expertos, ya que según Hernández (2018) manifiesta que en ciertos estudios se requiere la opinión de expertos en un determinado tema cualquiera, siendo estas muestras muy comunes en investigaciones cualitativas. En tal sentido como muestra se ha seleccionado a tres oficiales superiores como expertos en planeamiento y con experiencia en el VRAEM. En una investigación cualitativa, el tamaño de la muestra depende de la comprensión del fenómeno por investigar (Casos suficientes, pertinentes, importantes y con problemas por resolver), la muestra se selecciona de acuerdo al contexto y necesidades, muchas veces esta comienza con una muestra inicial la cual de acuerdo al avance de la investigación puede ampliarse.

### **4.4 Descripción de las categorías**

Las categorías han sido seleccionadas en vista, que permiten realizar una medición de la situación real de las observables, las cuales permitirán analizar y medir las observables en mención, dichas categorías se encuentran explicadas en el soporte de categorías de la presente investigación.

Tabla 2. Soporte de categorías

TEMA	CATEGORÍAS	PATRONES	DESCRIPCIÓN DE SIGNIFICADOS
CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE IQPF EN LA REGIÓN DEL VRAEM	Capacitación personal de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de rutas de comercialización de productos químicos.</li> <li>• Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas.</li> <li>• Neutralización de pistas clandestinas.</li> <li>• Decreto ley 1095.</li> <li>• Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF.</li> </ul>	Es el grado de instrucción y preparación en la normatividad legal procesos del control de IQPF.
	Nivel Logístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DRONES para conducción de acciones militares.</li> <li>• Sistemas de comunicaciones para operaciones de interdicción de tráfico de IQPF.</li> <li>• Equipo para destrucción de Pistas de aterrizaje clandestina (PAC).</li> </ul>	Es el grado de operatividad del que dispone la 31 Brigada de Infantería en razón a la existencia y cantidad de equipos para ser empleados durante las acciones militares para el control de IQPF.
	Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF.</li> <li>• Protocolos y procedimientos para detención de IQPF.</li> <li>• Protocolos de Coordinación con la PNP.</li> <li>• Doctrina de empleo de una GUC en el TID.</li> </ul>	Protocolos establecidos o directrices para los procedimientos a ser empleados durante las acciones militares para el control de IQPF.
	Planeamiento para el TID	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de riesgos.</li> <li>• Integración de Planes con la PNP.</li> <li>• Coordinaciones con las autoridades.</li> </ul>	Proceso de planeamiento para las acciones militares en el marco de las acciones militares para el control de IQPF.

## 4.5 Red Semántica



Figura 5. Red semántica del trabajo de investigación  
Fuente: Propia.

La capacidad de Gestión de Respuesta, se encuentra condicionada al nivel de capacitación del personal, al nivel de equipamiento y a la existencia de protocolos de procedimientos de la 31ª Brigada de Infantería.

## 4.6 Triangulación

La triangulación ha sido desarrollada utilizando la información obtenida de las técnicas de recolección de datos, haciendo un total de cuatro fuentes las cuales han sido esquematizadas en cuadros de doble entrada siendo analizadas en relación a las categorías determinadas, orientadas a dar una respuesta al problema de y objetivos de la investigación. Cabe mencionar que la triangulación se ha desarrollado primeramente de manera específica, posteriormente de manera general.

Tabla 3. *Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de entrevista*

Sub Categoría de análisis	Jefe de Estado Mayor Operativo de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Oficial de Operaciones de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Oficial de Inteligencia de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Resumen conclusivo
Capacitación de personal	En una primera instancia se tiene que tener conocimiento el origen del problema en el VRAEM, sobre todo para el personal que realiza el planeamiento e integración de los planes militares con los planes que tiene el estado en esa mencionada zona, en tal sentido, la producción y el comercio del producto, así como la industria detrás de su suministro, es ilegal. Por tanto, esta actividad económica está impulsada por organizaciones criminales. Por tratarse de un	La capacitación del personal militar es de suma importancia, en razón de que existen procedimientos legales que norman el accionar del personal militar que sale al exterior a apoyar a la Policía Nacional del Perú en el control de insumos químicos, muchas veces han sido atacados por delincuentes narco terroristas, aquí nace el interés por aprender e instruir sobre esta norma legal ya que trae vacíos de interpretación cuando se tiene que considerar al personal dentro de un conflicto armado y cuando	El control de tráfico de sustancias químicas es una acción proactiva y directa, es una estrategia de cada estado para negar a los narcotraficantes los insumos químicos necesarios para fabricar drogas ilícitas. Esto incluye la regulación del comercio legal de productos químicos necesarios para fabricar medicamentos, para garantizar que las únicas transacciones permitidas sean para uso legítimo, evitando así el desvío de productos químicos para la producción de drogas.	<p>1. La capacitación del personal militar debe de ser planificada y orientada a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF.</li> <li>• Detección de rutas de comercialización de productos químicos</li> <li>• Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas.</li> <li>• Neutralización de pistas clandestinas.</li> <li>• Decreto ley 1095</li> </ul>

	<p>mercado ilegal, las firmas son organizaciones criminales transnacionales como los denominados "cárteles" de Medellín y Cali, con base principalmente en Colombia, aunque desde principios y mediados de los noventa las organizaciones bolivianas y peruanas habían gestionado su propia producción cocaína sin estar subordinado a las organizaciones colombianas. Al mismo tiempo, también hay grupos independientes en Brasil que reciben apoyo gerencial y asesoramiento de los traficantes colombianos. Estas organizaciones compran</p>	<p>es un grupo hostil. Haciendo un análisis, las FFAA y por ende el personal militar de la 31ª Brigada de Infantería están habilitadas para realizar operaciones militares, esto es, "actividades que realizan para enfrentar la capacidad armada de grupos hostiles en el marco del Derecho Internacional Humanitario" tal como lo define el Decreto. Este primer supuesto corresponde a escenarios calificados como Conflictos Armados No Internacionales (CANI) que se desarrollan dentro de un mismo país, en territorios declarados en Estado de Emergencia, en tal sentido, las FFAA están</p>	<p>La capacitación se materializa a través de las actividades de instrucción y entrenamiento, en tal sentido el personal de la 31ª Brigada de Infantería, debe disponer de una preparación en los aspectos de técnicas de los procedimientos a emplearse durante el control de Insumos químicos y tráfico ilícito de drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de sistemas de monitoreo de carreteras con DRONES y Detección de campos de cultivo de hoja de coca.</li> <li>• Neutralización de Pistas de aterrizaje clandestinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de intervención.</li> </ul> <p>2. Es necesario poder definir el empleo de las reglas de enfrentamiento y empleo de las armas cuando se realizasen las acciones militares de control de los IQPF y la destrucción de campos de aterrizaje clandestino, este caso está relacionado con la definición de "grupo hostil" que aparece en el artículo 3º del DL N° 1095, en razón de que podríamos ser atacados por algún grupo hostil, en efecto, en el Decreto, el grupo hostil es considerado como "la pluralidad de individuos en el territorio nacional que se</p>
--	--	--	--	---

	<p>materia prima (hoja de coca) a los campesinos cocaleros, contratan mano de obra (campesinos peruanos y bolivianos, químico, pilotos, guardaespaldas, etc.) que participan en las diferentes etapas del refinamiento de cocaína, y brindan transporte y seguridad.</p> <p>En tal sentido la capacitación del personal militar es uno de los aspectos más importantes en razón de que el conocimiento de los procesos del Tráfico ilícito de Drogas deben de ser bien manejados por todo el personal militar, en este caso el aspecto de</p>	<p>llamadas a intervenir en situaciones donde se enfrentan grupos armados no gubernamentales que luchan entre sí o contra las fuerzas gubernamentales con un grado de intensidad que excede el nivel propio de los actos de violencia aislados y esporádicos y cuyos grupos armados presentan un importante nivel de organización colectiva de modo que pueden llevar a cabo operaciones armadas sostenidas en el tiempo y concertadas. Sin embargo, el aspecto más controversial en este caso está relacionado con la definición de “grupo hostil” que aparece en el artículo 3° del DL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones militares de control territorial en apoyo a la PNP para neutralizar los laboratorios de procesamiento de clorhidrato de cocaína.</li> </ul> <p>Por ejemplo, una de las acciones militares que apoya de manera directa al control de insumos químicos que también se realizan por vías aéreas es la neutralización de pistas clandestinas, las cuales también son utilizadas para la comercialización del producto final (Cocaína). Las operaciones de inhabilitación de pistas de aterrizaje clandestinas dependen por completo de una preparación,</p>	<p>caracterizan por estar mínimamente organizados; tener capacidad y decisión de enfrentar al Estado, en forma prolongada por medio de armas de fuego, punzocortantes o contundentes en cantidad; participar en las hostilidades o colaborar en su realización”. La ambigüedad de los términos usados en el Decreto para referirse a una situación de CANI puede generar confusión a la hora de interpretar el Decreto y, por lo tanto, definir cuándo se está haciendo frente a un “grupo hostil”.</p> <p>3. La capacitación se materializa a través de las actividades de</p>
--	---	--	--	---

	<p>planeamiento militar es más importante de todas las acciones previas, este va desde la concepción del tipo de metodología de planificación el cual se tiene que utilizar, hasta el modelo de plan y curso de acción que corresponda a la ejecución ordenada de una acción militar en caso de control del insumos químicos y productos fiscalizados, en una primera instancia se debe de capacitar al personal de oficiales del grado de Mayor, Teniente coronel y Coronel en razón de que este personal participa directamente en los</p>	<p>N° 1095. En efecto, en el Decreto, el grupo hostil es considerado como “la pluralidad de individuos en el territorio nacional que se caracterizan por estar mínimamente organizados; tener capacidad y decisión de enfrentar al Estado, en forma prolongada por medio de armas de fuego, punzocortantes o contundentes en cantidad; participar en las hostilidades o colaborar en su realización”. La ambigüedad de los términos usados en el Decreto para referirse a una situación de CANI puede generar confusión a la hora de interpretar el Decreto y, por lo tanto, definir cuándo se</p>	<p>completa y minuciosa, hasta lograr alcanzar aptitudes físicas y mentales. Es preciso señalar que este tipo de operaciones (que tienen un alto grado de riesgo), además de requerir contar con conocimientos y entrenamiento en el manejo de explosivos bajo presión, requiere de las condiciones físicas excelentes que permitan trabajar en condiciones climáticas extremas, con capacidad de poder infiltrarse en seguridad en territorio dominado por delincuentes terroristas y/o narcotraficantes; transportar cargas no mayores a 40 kg, por distancias cortas (de</p>	<p>instrucción y entrenamiento, en tal sentido el personal de la 31ª Brigada de Infantería, tienen obligatoriamente que tener una preparación en los aspectos de técnicas de los procedimientos a emplearse durante el control de Insumos químicos y tráfico Ilícito de drogas: Empleo de sistemas de monitoreo de carreteras con DRONES y Detección de campos de cultivo de hoja de coca. Neutralización de Pistas de aterrizaje clandestinas Realizar acciones militares de control territorial en apoyo a la PNP para neutralizar los laboratorios de</p>
--	--	--	---	--

	<p>procesos de planificación de este tipo de acciones militares. De todas las capacidades según el investigador se hará referencia a la capacitación del personal de oficiales que van a planificar y organizar a la fuerza militar. Por otro lado, la capacitación de personal militar debe de ser orientada a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de rutas de comercialización de productos químicos</li> <li>• Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas.</li> <li>• Neutralización de pistas clandestinas.</li> </ul>	<p>está haciendo frente a un “grupo hostil”. De acuerdo al DIH, no se le puede considerar a una situación de violencia ocasionada por un conflicto social, caracterizada por manifestaciones públicas de los ciudadanos, como parte de este primer supuesto de uso de la fuerza por parte de las FFAA ya que no constituye un caso de CANI. Por el contrario, los grupos sociales que participan en un conflicto social violento representan un escenario de tensión o de disturbio interno que no se rige por el DIH, sino por el DIDH puesto que no constituyen grupos organizados y armados</p>	<p>300 a 1000 m, desde el punto de inserción hasta el punto de aplicación referenciado por el centro de la PAC); adquirir destrezas en técnicas de patrullaje a fin de darse su propia seguridad; así como enlazarse empleando medios de comunicación adecuados a la zona, proporcionar primeros auxilios al compañero, emplear cualquier medio de transporte, poseer capacidad de reacción frente a un ataque, entre otros.</p> <p>Por otro lado, tenemos la detección de rutas del tráfico de IQPF, las cuales se determinarán empleando nuestra fuerza en patrullajes y acciones de</p>	<p>procesamiento de clorhidrato de cocaína</p> <p>4. El adiestramiento para el personal de las patrullas en cuanto a la detección de rutas de comercialización de IQPF debe alcanzar también el conocimiento de los protocolos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF</li> <li>• Protocolos y procedimientos para detención de IQPF</li> <li>• Protocolos de Coordinación con la PNP</li> <li>• Doctrina de empleo de una GUC en el TID</li> </ul>
--	--	--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto ley 1095</li> <li>• Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF</li> </ul>	<p>cuya meta es enfrentar al Estado tal como se define en el Decreto. Por consiguiente, es necesario que se complemente el Decreto Legislativo proporcionando orientación y reglas que permitan la correcta interpretación del concepto de “grupo hostil” en el marco del DIH y del DIDH.</p> <p>Los efectos de preparación de personal para actuar con tino y criterio durante las acciones militares que realiza la Gran Unidad deben de ser constante en razón de poder interpretar coherentemente el concepto de Grupo Hostil.</p>	<p>inteligencia, en lo referente a la inteligencia, los planes y métodos de inteligencia deben integrarse con la inteligencia de la PNP.</p> <p>El adiestramiento para el personal de las patrullas en cuanto a la detección de rutas de comercialización de IQPF debe alcanzar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de procedimientos de supervisión y detección de IQPF</li> <li>• Las técnicas de empleo de tecnología para monitorear el terreno.</li> <li>• Los aspectos de coordinación con la PNP y su sistema de inteligencia local.</li> </ul>	
--	--	--	---	--

Tabla 4. *Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de entrevista de la categoría Capacidad de Gestión de Respuesta.*

Sub Categoría de análisis	Jefe de Estado Mayor Operativo de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Oficial de Operaciones de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Oficial de Inteligencia de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Resumen conclusivo
Nivel Logístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aspecto muy importante es el nivel de equipamiento para hacer IVR y así detectar las pozas de maceración, campos de cultivo y las rutas de tráfico de IQPF, es el empleo de UAV, o aviones no tripulados (Drones), los cuales servirán para realizar las acciones antes mencionadas y apoyar a los sistemas de inteligencia en lo referente a la producción de inteligencia para la lucha contra el TID.</li> <li>• El nivel de equipamiento es un factor muy importante, en este caso la disposición de</li> </ul>	<p>En el aspecto de equipamiento y relacionado con la lucha contra el TID y el control de IQPF, las patrullas que realizan esta operación deben de disponer del siguiente material: Fusil Galil, equipo básico de demolición (En el caso de encontrar Pozos de maceración), 01 radio Selex, equipo RH, antiparras, casco, teléfono satelital, Kit Individual (IFAK) de primeros auxilios, computadora táctica (Jefe de Sector), GPS y cartas de la región, Spot.</p> <p>En el caso de encontrar pistas de aterrizaje clandestinas, se necesitarán explosivos, la cantidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipamiento adecuado y más importante que debería de contar la 31ª Brigada de Infantería para realizar un óptimo trabajo en el control de IQPF, son el disponer de un sistema de comunicaciones que implemente el comando y control, así como un sistema de drones que le permita monitorear las acciones militares para tal fin en forma permanente; en tal sentido estas dos alternativas son inherentes para un eficiente comando y control de las acciones militares antes mencionadas.</li> <li>• En cuanto al sistema de comando y control la unidad en mención no</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el aspecto logístico podemos observar que el equipamiento para el control de IQPF son el disponer de un sistema de comunicaciones que implemente el comando y control, así como un sistema de drones que le permita monitorear las acciones militares para tal fin en forma permanente; en tal sentido estas dos alternativas son inherentes para un eficiente comando y control de las acciones militares antes mencionadas.</li> <li>• Asimismo las acciones de IVR durante la ejecución de las acciones militares de control de IQPF, son de gran significancia, ellas</li> </ul>

<p>Nivel de Equipamiento</p>	<p>vehículos de transporte para la inserción de las patrullas permitirá el raído accionar de nuestra fuerza., el aspecto de transporte para las acciones militares de Control IQPF es inadecuado en la mayoría de las unidades de la brigada, no disponen de la cantidad adecuada de camionetas 4 x 4 para las actividades de desplazamiento de la fuerza, abastecimiento y mantenimiento; en tal sentido esta falencia afecta la capacidad de respuesta del BCT.</p>	<p>de explosivos que se empleará varía en función al diseño de la demolición y a la cantidad y tipo de explosivos disponibles. A continuación, se enuncian algunos de ellos: ANFO, booster, fanel o fulminante no eléctrico, cordón detonante, fulminante simple, mecha lenta o no eléctrico y mecha rápida. Herramientas. La cantidad y tipo de herramientas que se emplearán varía en función al diseño de la demolición y al tipo de suelo: Cavadoras, barretas, palas tipo cuchara, pala tipo corte, pico, pocillo de metal. Accesorios. Los accesorios que se emplearán serán parte del equipo de demolición de los explosivos (jefe de escuadra de demolición y adjunto): Alicata minador, fósforos,</p>	<p>dispone de un sistema de comunicación adecuado para monitorear a sus patrullas; el sistema de comunicaciones para desastre debe de ser interoperable con los elementos de comunicaciones de los demás IIAA y la PNP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por otro los sistemas de aviones no tripulados (UAV) comúnmente llamado drones, es de vital importancia para la conducción de las operaciones, este sistema al estar conectado a una computadora robustecida la cual lógicamente permite visualizar las imágenes desde el aire y de esta manera poder conducir las acciones militares para el control de IQPF.</li> </ul>	<p>requieren ser apoyadas por tecnologías que permitan detectar las pozas de maceración, campos de cultivo y las rutas de tráfico de IQPF, en tal sentido, el empleo de UAV, o aviones no tripulados (Drones), servirán para realizar las acciones antes mencionadas y apoyar a los sistemas de inteligencia en lo referente a la producción de inteligencia para la lucha contra el TID</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el aspecto de equipamiento y relacionado con la lucha contra el TID y el control de IQPF, las patrullas que realizan esta operación deben de disponer del siguiente material: Fusil Galil, equipo básico de demolición (En el caso de encontrar Pozos de maceración), 01 radio Selex,</li> </ul>
------------------------------	---	--	--	---

		cinta gutapercha, ovillo de rafia, cinta métrica, cúter, encendedor y punzón.		equipo RH, antiparras, casco, teléfono satelital, Kit Individual (IFAK) de primeros auxilios, computadora táctica (Jefe de Sector), GPS y cartas de la región, Spot.
--	--	---	--	--

Tabla 5. Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de entrevista de la categoría Capacidad de Respuesta.

Sub Categoría de análisis	Jefe de Estado Mayor Operativo de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Oficial de Operaciones de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Oficial de Inteligencia de la 31ª Brigada de Infantería (2020)	Resumen conclusivo
Protocolos	<p>Los protocolos más importantes para las acciones militares en apoyo a la PNP, son los relacionados a la coordinación con las demás autoridades para acciones de planeamiento y conducción de las operaciones, en las cuales se tiene que orientar en razón a los siguientes razonamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las FFAA, a través del CCFFAA, apoyan a la PNP.</li> <li>- El CCFFAA designa a un Comando Operacional para que se encargue de apoyar a la PNP, según su sector de responsabilidad.</li> </ul>	<p>El aspecto de protocolos relacionados a la coordinación con la Policía Nacional es de singular importancia debido a que se direccionan e integran las capacidades para las operaciones de control del IQPF, estas deben que direccionarse con los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lucha contra el narcotráfico es de la PNP y tiene al Ministerio Público para que les dé legalidad a sus intervenciones.</li> <li>- En ese sentido es que se tiene que realizar las coordinaciones con la PNP y el Ministerio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia en el VRAEM en cuanto al control de IQPF y al TID, son acciones militares conjuntas e integradas con la PNP y otros organismos del Estado, contra otras actividades ilícitas (Tráfico Ilícito de Drogas, TID; Tráfico de Sustancias Químicas y Productos Fiscalizados, TSQPF; Tráfico Ilícito de Madera, TIM), que podrían ser fuentes de financiamiento de la OT-SL VRAEM; Así como, con orden, se deberá apoyar la acción integral del Estado (Acciones Cívicas Multisectoriales y otras) que contribuya a lograr el desarrollo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los protocolos de procedimientos deben de estar enmarcados en las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeamiento de las acciones militares en el control de IQPF.</li> <li>- Coordinaciones con la PNP</li> <li>- Integración de sistema de comunicaciones del PC con el de la PNP y los organismos que monitorean el control de IQPF.</li> <li>- Procedimientos para la destrucción de pozas de maceración, detención de vehículos que transportan IQPF y destrucción de PAC.</li> </ul> </li> </ul>

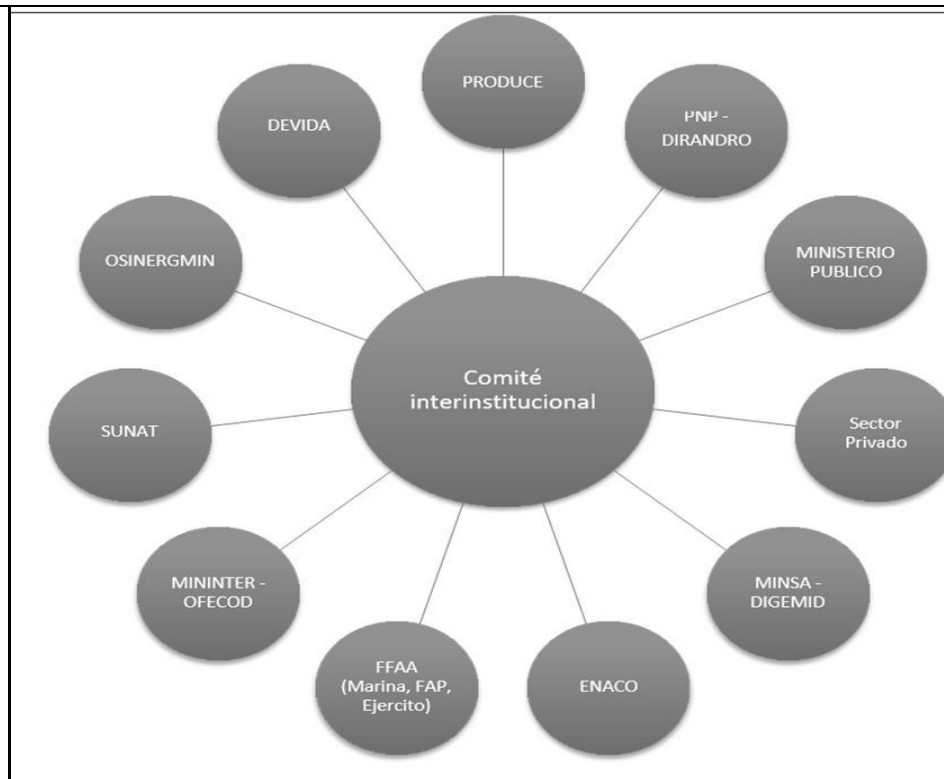
	<p>- El Comando Operacional designa a una Gran Unidad y está al oficial jefe de la Sección de Instrucción y entrenamiento y a los demás miembros de estado mayor quienes le proporciona personal, material y medios para que realice el planeamiento y conducción de las operaciones; es el que recibe directamente la misión.</p> <p>- El jefe de la fuerza, durante la puesta en ambiente del escalón superior, toma nota de la misión, la situación y otros puntos importantes.</p> <p>- Con los datos recopilados, encabeza el equipo de reconocimiento, realiza el planeamiento detallado, dicta disposiciones</p>	<p>Público para establecer los lineamientos de la operación.</p> <p>- Cuando las acciones militares de control de los IQPF sean de mayor magnitud, es necesario conformar un estado mayor conjunto (FFAA, PNP y Ministerio Público) con presencia de todas las fuerzas integrantes antes de realizar el planeamiento y conducir las operaciones.</p> <p>Por otro lado, existen protocolos de procedimiento que se encuentran de acuerdo al Plan de Campaña del CE VRAEM 2018, los cuales deben ser de estricto cumplimiento por las patrullas de la 31ª brigada de Infantería en la ejecución de las acciones militares para el control</p>	<p>la población asentada en el ámbito del VRAEM, actuando coordinadamente con la autoridad que dirija la acción integral y/o con los organismos del Estado participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los protocolos de procedimientos que deberá adoptar la 31ª Brigada de Infantería debe de dirigirse a las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normatividad legal de acciones contra el TID</li> <li>- Protocolos y procedimientos para detención de IQPF</li> <li>- Protocolos de Coordinación con la PNP</li> <li>- Doctrina de empleo de una GUC en el TID.</li> </ul> </li> <li>• Para confeccionar los protocolos dentro del plan de operaciones para el apoyo a la PNP para el apoyo en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de IVR durante las acciones de control de IQPF.</li> <li>- Acciones de seguridad de las fuerzas durante el control de IQPF.</li> <li>- Empleo de las reglas de enfrentamiento incidiendo en la Ley 1095.</li> <li>• Para confeccionar los protocolos dentro del plan de operaciones para el apoyo a la PNP para el apoyo en el control de IQPF, debe de tenerse en cuenta que existe la Ley de control de IQPF, que modifica los Art 296 y 297, y adiciona el Art 296•B al Código Penal, sobre delito de TID, asimismo existe el Plan de Campaña del VRAEM 2018 y finalmente existen los planes de la PNP, los cuales son los planes</li> </ul>
--	---	---	--	---

	<p>- Para el entrenamiento y equipamiento de la fuerza, se asegura del estricto secreto de las operaciones y dirige el planeamiento hasta el nivel patrullas de seguridad y escuadras de demolición.</p> <p>Por otro lado, en el Ejército del Perú no dispone de una doctrina que norme el empleo de una Gran Unidad de Combate (GUC) para su empleo en acciones militares en apoyo al control de IQPF.</p>	<p>de IQPF. En tal sentido en la etapa de planeamiento el oficial G-3 de la Gran Unidad tiene como responsabilidad coordinar con la PNP para establecer los protocolos de acuerdo a las normativas vigentes, asimismo integrar los planes de ambas instituciones, este tipo de coordinaciones son indispensables asimismo el entrenamiento conjunto con la PNP es un requisito antes de iniciar las acciones de control de IQPF.</p>	<p>el control de IQPF, debe de tenerse en cuenta que existen la Ley de control de IQPF que modifica los Art 296 y 297, y adiciona el Art 296•B al Código Penal, sobre delito de TID, asimismo existe el Plan de Campaña del VRAEM 2018 y finalmente existen los planes de la PNP, los cuales son los planes que norman el planeamiento de la 31ª Brigada de Infantería para tal fin.</p>	<p>que norman el planeamiento de la 31ª Brigada de Infantería para tal fin.</p>
--	---	--	--	---

Tabla 6. *Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de Observación de la categoría Capacidad de Respuesta.*

Sub Categoría de análisis	Observador (Investigador)
Capacitación del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El control IQPF es una estrategia directa y proactiva de cada estado para negar a los traficantes de drogas los insumos químicos necesarios para fabricar drogas ilícitas. Esto incluye la regulación del comercio legal de productos químicos necesarios para fabricar drogas, para garantizar que las únicas transacciones permitidas sean las de uso legítimo, evitando así el desvío de productos químicos para la producción de drogas del mercado legal a la fabricación de drogas ilícitas.</li> <li>• La instrucción y entrenamiento del personal militar radica en lograr las capacidades de planeamiento de las acciones militares para apoyar a la PNP en el control de IQPF como de las mismas operaciones en sí, la instrucción del personal debe orientarse en los siguientes aspectos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de rutas de comercialización de productos químicos.</li> <li>- Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas.</li> <li>- Neutralización de pistas clandestinas.</li> <li>- Decreto ley 1095.</li> <li>- Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF.</li> </ul> </li> <li>• El adiestramiento para el personal encargado del planeamiento debe conseguir:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer capacidades de planeamiento mediante el proceso militar de toma de decisiones, así como el uso adecuado de la herramienta referente a la preparación de inteligencia para el campo de batalla (PICB).</li> </ul> </li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento al detalle del reglamento ME 1-134 el cual ofrece muchas herramientas para los efectos de planificación, siendo esta metodología la más empleada y adecuada para el proceso militar de toma de decisiones.</li><li>- Conocimiento de los procesos y estrategias de estado en lo referente al control del IQPF.</li><li>• En cuanto al entrenamiento de las patrullas para la detección de las rutas de comercio probables de los IQPF se debe de considerar los siguientes aspectos, los cuales solamente son los más importantes:<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar en seguridad, desplazamientos a pie, así como en vehículos terrestres, fluviales y aéreos; reconocer puntos críticos de la ruta y seguir los procedimientos adecuados para sobrepasarlos.</li><li>- Ser diestro en todo lo que concierne a técnica de patrullaje, particularmente en lo referente a navegación terrestre, lectura de cartas, emboscadas y contraemboscadas.</li><li>- Poseer aptitudes para ser insertado y extraído empleando todo tipo de vehículos (particularmente en lo relacionado a operaciones helitransportadas), respetando los procedimientos de seguridad correspondientes.</li><li>- Conocer los procedimientos de la Policía Nacional (DIRANDRO) frente a ilícitos encontrados, con el fin de apoyar sus procedimientos.</li><li>- Entrenado para supervivencia en selva o en terreno montañoso.</li></ul></li></ul> |
|--|--|



*Figura 6.* Organizaciones del estado encargados de la estrategia contra el tráfico ilícito de drogas.

*Fuente:* Propia

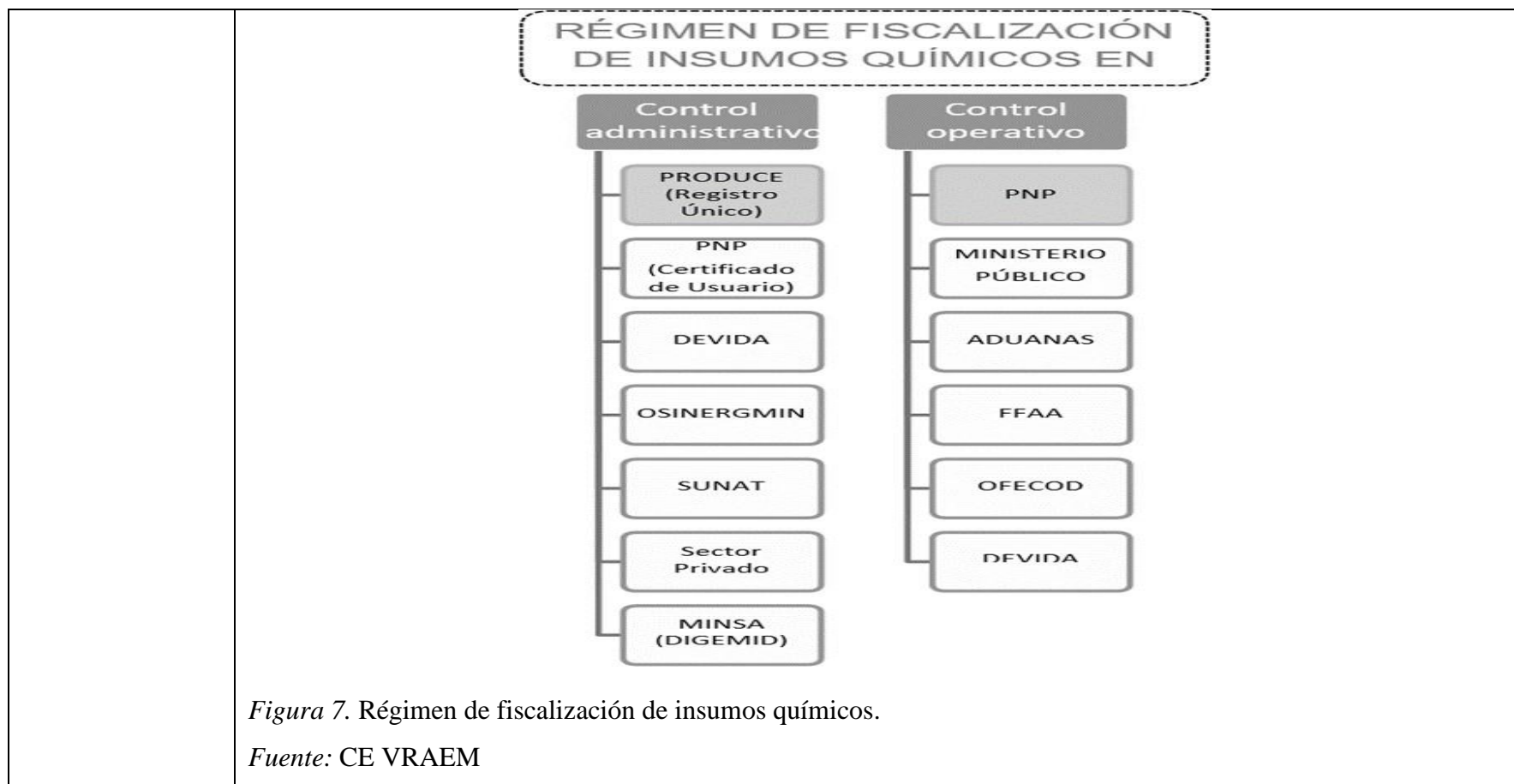


Tabla 7. *Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de Observación de la categoría Capacidad de Respuesta.*

Sub Categoría de análisis	Observador (Investigador)
Nivel Logístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La logística también es vital para cualquier operación militar. Sin logística, las campañas no se podrían realizar ni sostener. En tiempos de paz, sin embargo, las restricciones presupuestarias restringen la disponibilidad de suministros de las fuerzas armadas, lo que conduce a diferentes niveles de preparación. Las fuerzas de respuesta rápida son las unidades militares de muy alta disponibilidad en tiempos de paz. Son capaces de desplegarse rápidamente en respuesta a un evento repentino mientras se organizan y movilizan otras unidades. Estos son en particular, grupos de trabajo conjuntos compuestos por activos terrestres, aéreos y navales.</li> <li>• El equipamiento de las patrullas de reconocimiento de las rutas de tráfico de IQPF, así como de las pistas de aterrizaje clandestinas requiere el equipamiento adecuado, en el caso de armamento, equipo y material. El personal llevará el armamento y equipo necesario, considerándose lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Armamento.</li> <li>- Tablilla con croquis de itinerario y relación de las PAC con sus coordenadas.</li> <li>- Cámara fotográfica.</li> <li>- Cámara filmadora.</li> <li>- Binoculares.</li> <li>- GPS.</li> <li>- Brújula.</li> <li>- Teléfono satelital.</li> </ul> </li> </ul>

- Spot (localizador de posición o rastreador).
- Los sistemas de comunicaciones que dispone la 31ª Brigada de infantería deben de incorporarse a los sistemas de control del tráfico de IQPF, uno de ellos es el SCOP (Sistema de Control de Órdenes de Pedido). Y si el primero trabaja con imágenes satelitales, el segundo es un gran banco de datos. El SCOP registra quién adquiere, quién vende, cuanto y que producto puede comprar el cliente, con que vehículo recoge el combustible, el punto en el que se recoge la mercancía, el lugar de destino, cuando se hizo el pedido y cuando se hará la entrega. Lo que hace es fiscalizar la comercialización y el transporte de combustible. Antes cualquiera compraba la cantidad que quería. Ahora se debe declarar cada vez que se requiere comprar combustible. Para registrarse se requiere de un login y un password, previo llenado de un formulario online y luego se hace la validación electrónica. Allí queda claro si estás autorizado a comprar. Si lo estás, obtienes un código de autorización electrónica de 11 dígitos. Actualmente hay un promedio de 43 vehículos de carga empadronados para transportar combustible desde diferentes puntos del país.
- Por otro lado, desde inicios del 2014 se viene utilizando los sistemas SCOP y GIS SAT, diseñados por los ingenieros del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) para vigilar la compra y venta de combustibles líquidos y otros derivados del petróleo. El GIS SAT se usa para registrar el desplazamiento de los camiones cisterna que entran a la región del VRAEM, gracias a herramientas como Google Map y mapas satelitales comprados hace tres años por el Estado. El GIS SAT funciona mediante un GPS incorporado a cada vehículo de carga, las empresas pagan por el servicio de rastreo y Osinergmin realiza el monitoreo. Se ha establecido una geocerca en los 23 distritos de la región del VRAEM. Cada 3 minutos se debe recibir la señal de los camiones, si en este tiempo no hay reporte, las empresas deben aclarar esa situación. Desde octubre del 2014,

el GIS SAT también se emplea para hacer control satelital en Madre de Dios. Además, se planea hacer una implementación en este sistema con el uso de precintos en los camiones y bocatomas de grifos. Así, impedir que se descargue combustible en puntos no declarados previamente. Si se rompen los precintos quedará claro dónde lo hicieron. Así se puede detectar la existencia de puntos de descarga ilegales. En tal sentido la 31ª Brigada de Infantería debe de integrarse a este sistema de control.



Figura 8. Régimen de fiscalización de insumos químicos por Osinergmin.  
Fuente: CE-VRAEM.



Figura 9. Control de Insumos químicos por Osinergmin.

Fuente: Osinergmin.

Tabla 8. *Matriz de triangulación de datos específica de la técnica de Observación de la categoría Capacidad de Respuesta.*

Sub Categoría de análisis	Observador (Investigador)
Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los protocolos son los procedimientos que se emplean para diferentes actividades, en estas acciones de control de IQPF, los más importantes son los siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF.</li> <li>- Protocolos y procedimientos para detención de IQPF.</li> <li>- Protocolos de Coordinación con la PNP.</li> <li>- Doctrina de empleo de una GUC en el TID.</li> </ul> </li> <li>• Los protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ilícito es todo aquello que sea algún tipo de droga, contribuya con su fabricación o traslado, o un insumo para la subsistencia de este, sea directa (insumos químicos para fabricar droga) o indirectamente (combustible para avioneta, herramientas, compactadoras, piloto, etc.)</li> <li>- Ubicado un ilícito, se marca el lugar y se procede a llamar a los elementos de la PNP, para que sean ellos los que cataloguen la importancia del ilícito.</li> <li>- Catalogada la importancia del ilícito, la PNP recomienda si es necesario levantar el acta y, a la vez, dar cuenta al fiscal antidrogas, a fin de recibir indicaciones; dependiendo de la magnitud del ilícito es posible que el fiscal antidrogas desee ingresar al lugar de los hechos.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- En caso no amerite el ingreso del fiscal antidrogas, la PNP levantará el acta correspondiente, el procedimiento a seguir para este fin es de competencia única de la PNP, por lo que los elementos de las patrullas que pertenecen al Ejército, solo proporcionan la seguridad correspondiente a la diligencia.</li><li>- El levantamiento de actas, traslado, pesado, incautación, detención, etc. le compete únicamente a la PNP y a la Fiscalía Antidrogas; por lo que se recalca que los elementos del Ejército que pertenecen a la patrulla de demolición únicamente brindarán seguridad a las actividades antes señaladas, limitándose a tomar fotos para los informes de fin de patrulla correspondientes.</li></ul>
--	---

### Triangulación de datos Integral

En el presenta trabajo de investigación, se utilizaron cuatro fuentes y tres métodos o técnicas de recolección de datos, en este párrafo se procede a formular la triangulación integral de las tres técnicas de datos utilizadas, de las cuales se obtienen cuatro fuentes de información (tres expertos y el investigador), para tal efecto se utilizó la matriz empleada en la triangulación específica.

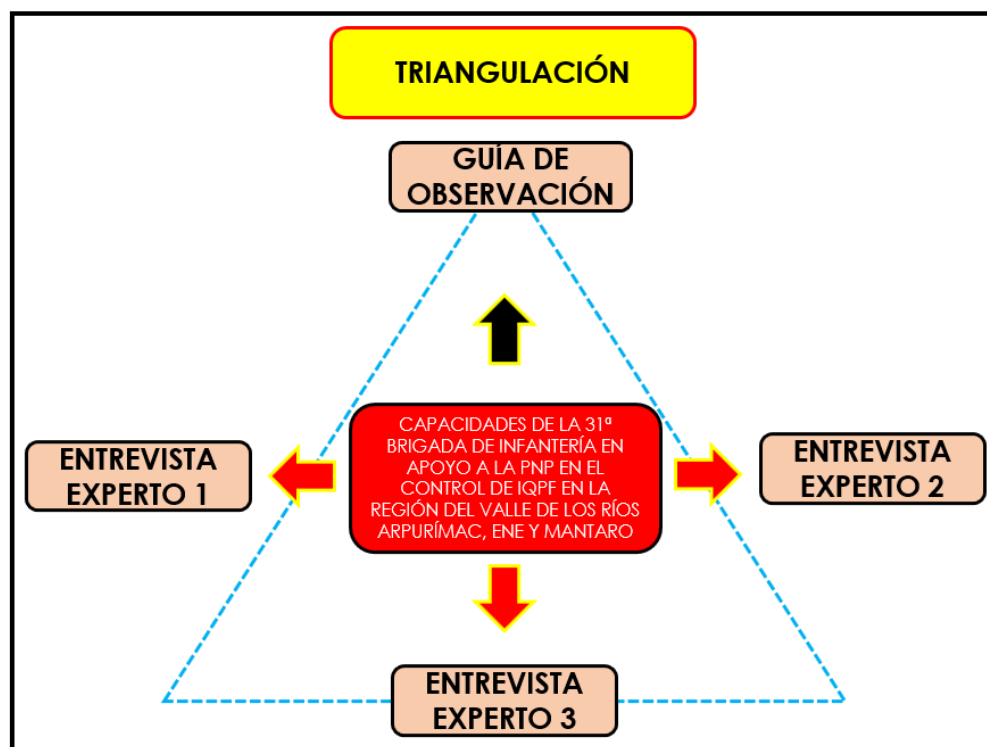


Figura 10. Diagrama de Triangulación del trabajo de investigación  
Fuente: Propia

Tabla 9. *Matriz de triangulación de datos integral de la categoría Capacidad de Gestión de Respuesta.*

Sub Categoría de análisis	Síntesis de entrevista	Síntesis de observación	Resultados
Capacitación de Personal	<p>1. La capacitación del personal militar debe de ser orientada a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de rutas de comercialización de productos químicos.</li> <li>• Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas.</li> <li>• Neutralización de pistas clandestinas.</li> <li>• Decreto ley 1095.</li> <li>• Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF.</li> </ul> <p>2. Es necesario poder definir el empleo de las reglas de enfrentamiento y empleo de las armas cuando se realizasen las acciones militares de control de los IQPF y la destrucción de campos de aterrizaje clandestino, este caso está relacionado con la definición de “grupo hostil” que aparece en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La instrucción y entrenamiento del personal militar radica en lograr las capacidades de planeamiento de las acciones militares para apoyar a la PNP en el control de IQPF como de las mismas operaciones en sí, la instrucción del personal debe orientarse en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de rutas de comercialización de productos químicos.</li> <li>- Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas.</li> <li>- Neutralización de pistas clandestinas</li> <li>- Decreto ley 1095.</li> <li>- Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacitación del personal militar es uno de los aspectos más importantes en razón de que el conocimiento de los procesos del Tráfico ilícito de Drogas.</li> <li>• En una primera instancia se debe de capacitar al personal de oficiales del grado de Mayor, Teniente Coronel y Coronel en razón de que este personal participa directamente en los procesos de planificación de este tipo de acciones militares.</li> <li>• La instrucción y entrenamiento también debe de orientarse a los siguientes aspectos: Detección de</li> </ul>

	<p>artículo 3° del DL N° 1095, en razón de que podríamos ser atacados por algún grupo hostil, en efecto, en el Decreto, el grupo hostil es considerado como “la pluralidad de individuos en el territorio nacional que se caracterizan por estar mínimamente organizados; tener capacidad y decisión de enfrentar al Estado, en forma prolongada por medio de armas de fuego, punzocortantes o contundentes en cantidad; participar en las hostilidades o colaborar en su realización”. La ambigüedad de los términos usados en el Decreto para referirse a una situación de CANI puede generar confusión a la hora de interpretar el Decreto y por lo tanto, definir cuándo se está haciendo frente a un “grupo hostil”.</p> <p>3. La capacitación se materializa a través de las actividades de instrucción y entrenamiento, en tal sentido el personal de la 31ª Brigada de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El adiestramiento para el personal encargado del planeamiento debe conseguir: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer capacidades de planeamiento mediante el proceso militar de toma de decisiones, así como el uso adecuado de la herramienta referente a la preparación de inteligencia para el campo de batalla (PICB).</li> <li>- Conocimiento al detalle del reglamento ME 1-134 el cual ofrece muchas herramientas para los efectos de planificación, siendo esta metodología la más empleada y adecuada para el proceso militar de toma de decisiones.</li> <li>- Conocimiento de los procesos y estrategias de estado en lo referente al control del IQPF.</li> </ul> </li> </ul>	<p>rutas de comercialización de productos químicos. Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas. Neutralización de pistas clandestinas, Decreto ley 1095 y Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesario poder definir el empleo de las reglas de enfrentamiento y empleo de las armas cuando se realicen las acciones militares de control de los IQPF y la destrucción de campos de aterrizaje clandestino, este caso está relacionado con la definición de “grupo hostil” que aparece en el artículo 3° del DL N° 1095, en razón de que</li> </ul>
--	--	---	--

	<p>Infantería, tienen obligatoriamente que tener una preparación en los aspectos de técnicas de los procedimientos a emplearse durante el control de Insumos químicos y tráfico Ilícito de drogas: Empleo de sistemas de monitoreo de carreteras con DRONES y Detección de campos de cultivo de hoja de coca. Neutralización de Pistas de aterrizaje clandestinas Realizar acciones militares de control territorial en apoyo a la PNP para neutralizar los laboratorios de procesamiento de clorhidrato de cocaína.</p> <p>4. El adiestramiento para el personal de las patrullas en cuanto a la detección de rutas de comercialización de IQPF debe alcanzar también el conocimiento de los protocolos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF.</li> <li>- Protocolos y procedimientos para detención de IQPF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto al entrenamiento de las patrullas para la detección de las rutas de comercio probables de los IQPF se debe de considerar los siguientes aspectos, los cuales solamente son los más importantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar en seguridad, desplazamientos a pie, así como en vehículos terrestres, fluviales y aéreos; reconocer puntos críticos de la ruta y seguir los procedimientos adecuados para sobrepasarlos.</li> <li>- Ser diestro en todo lo que concierne a técnica de patrullaje, particularmente en lo referente a navegación terrestre, lectura de cartas, emboscadas y contraemboscadas.</li> </ul> </li> </ul>	<p>podríamos ser atacados por algún grupo hostil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto al entrenamiento de las patrullas para la detección de las rutas de comercio probables de los IQPF se debe de considerar los siguientes aspectos, los cuales solamente son los más importantes.</li> </ul> <p>Empleo de sistemas de monitoreo de carreteras con DRONES y Detección de campos de cultivo de hoja de coca. Neutralización de Pistas de aterrizaje clandestinas Realizar acciones militares de control territorial en apoyo a la PNP para neutralizar los laboratorios de procesamiento de clorhidrato de cocaína, son capacitaciones que incrementan la</p>
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Protocolos de Coordinación con la PNP.</li><li>- Doctrina de empleo de una GUC en el TID.</li></ul>		capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería.
--	---	--	--

Tabla 10. *Matriz de triangulación de datos integral de la categoría Capacidad de Respuesta.*

Sub Categoría de análisis	Síntesis de entrevista	Síntesis de observación	Resultados
Nivel Logístico	<p>En el aspecto logístico podemos observar que el equipamiento para el control de IQPF son el disponer de un sistema de comunicaciones que implemente el comando y control, así como un sistema de drones que le permita monitorear las acciones militares para tal fin en forma permanente; en tal sentido estas dos alternativas son inherentes para un eficiente comando y control de las acciones militares antes mencionadas.</p> <p>Asimismo las acciones de IVR durante la ejecución de las acciones militares de control de IQPF, son de gran significancia, ellas requieren ser apoyadas por tecnologías que permitan detectar las pozas de maceración, campos de cultivo y las rutas de tráfico de IQPF, en tal sentido, el empleo de UAV, o aviones no tripulados (Drones), servirán</p>	<p>El equipamiento de las patrullas de reconocimiento de las rutas de tráfico de IQPF, así como de las pistas de aterrizaje clandestinas requiere el equipamiento adecuado.</p> <p>Lo sistemas de comunicaciones de la 31<sup>a</sup> Brigada de infantería deben de integrarse a los sistemas de control del tráfico de IQPF, uno de ellos es el SCOP (Sistema de Control de Órdenes de Pedido). Y si el primero usa imágenes satelitales, el segundo es un enorme banco de datos.</p> <p>El SCOP registra quién compra, quién vende, cuánto y qué producto puede comprar el cliente, con qué camión recoge el combustible, el punto en el que se</p>	<p>En lo concerniente a las actividades de inteligencia vigilancia y reconocimiento (IVR), son actividades que deben de realizarse en forma obligatoria, sin embargo, no se realizan de manera óptima ni mucho menos adecuada, en razón de que la mayoría de Batallones de la 31<sup>a</sup> Brigada de Infantería no disponen de medios para ejecutar IVR. Las operaciones de IVR permiten monitorear toda el área de operaciones y poder determinar el dispositivo composición y fuerza del enemigo; de esta manera en cualquier caso de ataque, acción hostil u otras</p>

	<p>para realizar las acciones antes mencionadas y apoyar a los sistemas de inteligencia en lo referente a la producción de inteligencia para la lucha contra el TID.</p> <p>En el aspecto de equipamiento y relacionado con la lucha contra el TID y el control de IQPF, las patrullas que realizan esta operación deben de disponer del siguiente material: Fusil Galil, equipo básico de demolición (En el caso de encontrar Pozos de maceración), 01 radio Selex, equipo RH, antiparras, casco, teléfono satelital, Kit Individual (IFAK) de primeros auxilios, computadora táctica (Jefe de Sector), GPS y cartas de la región, Spot.</p> <p>En lo concerniente a las actividades de inteligencia vigilancia y reconocimiento (IVR), son actividades que deben de realizarse en forma obligatoria, sin embargo, no se realizan de manera óptima ni mucho menos adecuada, en razón de que la mayoría de Batallones de la 31ª Brigada de</p>	<p>recoge la mercancía, el lugar de destino, cuándo se hizo el pedido y cuándo la entrega.</p> <p>Los sistemas SCOP y GIS SAT, diseñados por los ingenieros del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) para supervisar la compra y venta de combustibles líquidos y otros derivados del petróleo. El GIS SAT se usa para vigilar el desplazamiento de los camiones cisterna que entran a la zona del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), gracias a herramientas como Google Map y mapas satelitales comprados hace tres años por el Estado. El GIS SAT funciona mediante un GPS incorporado a cada camión, las empresas pagan por el servicio de rastreo y Osinergmin realiza el</p>	<p>situaciones de violencia, el disponer de un sistema adecuado de IVR como por ejemplo vehículos no tripulados (UAV) como los drones contribuyen al óptimo accionar en el control de IQPF.</p> <p>El equipamiento de las patrullas de reconocimiento de las rutas de tráfico de IQPF, así como de las pistas de aterrizaje clandestinas requiere el equipamiento adecuado: Fusil Galil, equipo básico de demolición (En el caso de encontrar Pozos de maceración), 01 radio Selex, equipo RH, antiparras, casco, teléfono satelital, Kit Individual (IFAK) de primeros auxilios, computadora táctica (Jefe de Sector), GPS y cartas de la región, Spot</p>
--	--	---	---

	<p>Infantería no disponen de medios para ejecutar IVR. Las operaciones de IVR permiten monitorear toda el área de operaciones y poder determinar el dispositivo composición y fuerza del enemigo; de esta manera en cualquier caso de ataque, acción hostil u otras situaciones de violencia, el disponer de un sistema adecuado de IVR como por ejemplo vehículos no tripulados (UAV) como los drones contribuyen al óptimo accionar en el control de IQPF.</p> <p>Para las acciones de reconocimiento del terreno en la etapa de planeamiento de las acciones de control de IQPF, es un factor indispensable, la ubicación de las fuerzas terroristas se realiza mediante operaciones de reconocimiento (terrestre y/o aéreo) e información de colaboradores. Una vez localizada la fuerza terrorista, no se debe perder el contacto, en tal sentido la carencia de drones, no permite realizar el reconocimiento adecuado.</p>	<p>monitoreo. Se ha establecido una geocerca en los 23 distritos del VRAEM.</p>	<p>Los sistemas de comunicaciones de la 31ª Brigada de infantería deben de integrarse a los sistemas de control del tráfico de IQPF, uno de ellos es el SCOP (Sistema de Control de Órdenes de Pedido). Y si el primero usa imágenes satelitales, el segundo es un enorme banco de datos, asimismo se dispone del GIS SAT se usa para vigilar el desplazamiento de los camiones cisterna que entran a la zona del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), gracias a herramientas como Google Map y mapas satelitales comprados hace tres años por el Estado.</p>
--	---	---	---

Tabla 11. *Matriz de triangulación de datos integral de la categoría Capacidad de Gestión de Respuesta.*

Sub Categoría de análisis	Síntesis de entrevista	Síntesis de observación	Resultados
Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los protocolos de procedimientos deben de estar enmarcados en las acciones de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeamiento de las acciones militares en el control de IQPF.</li> <li>- Coordinaciones con la PNP.</li> <li>- Integración de sistema de comunicaciones del PC con el de la PNP y los organismos que monitorean el control de IQPF.</li> <li>- Procedimientos para la destrucción de pozas de maceración, detención de vehículos que transportan IQPF y destrucción de PAC.</li> <li>- Acciones de IVR durante las acciones de control de IQPF.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Los protocolos más importantes en el control de insumos químicos y productos fiscalizados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF.</li> <li>- Protocolos y procedimientos para detención de IQPF.</li> <li>- Protocolos de Coordinación con la PNP.</li> <li>- Doctrina de empleo de una GUC en el TID.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ilícito es todo aquello que sea algún tipo de droga, contribuya con su fabricación o traslado, o un insumo para la subsistencia de este, sea directa (insumos químicos para fabricar droga) o indirectamente</li> </ul> </li> </ul>	<p>Para confeccionar los protocolos dentro del plan de operaciones para el apoyo a la PNP para el apoyo en el control de IQPF, debe de tenerse en cuenta que existen la Ley de control de IQPF, que modifica los Art 296 y 297, y adiciona el Art 296•B al Código Penal, sobre delito de TID, asimismo existe el Plan de Campaña del VRAEM 2018 y finalmente existen los planes de la PNP, los cuales son los planes que norman el planeamiento de la 31ª Brigada de Infantería para tal fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los protocolos son los procedimientos que se emplean para diferentes actividades, en esta acción de control de IQPF, los más importantes son los siguientes:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de seguridad de las fuerzas durante el control de IQPF.</li> <li>- Empleo de las reglas de enfrentamiento incidiendo en la Ley 1095.</li> </ul> <p>Para confeccionar los protocolos dentro del plan de operaciones para el apoyo a la Policía Nacional del Perú para el apoyo en el control de IQPF, debe de tenerse en cuenta que existen la Ley de control de insumos químicos y productos fiscalizados, modifica los artículos 296 y 297, y adiciona el artículo 296•B al Código Penal, sobre delito de tráfico ilícito de drogas, asimismo existe el Plan de Campaña del VRAEM 2018 y finalmente existen los planes de la PNP, los cuales son los planes que norman el</p>	<p>(combustible para avioneta, herramientas, compactadoras, piloto, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicado un ilícito, se marca el lugar y se procede a llamar a los elementos de la PNP, para que sean ellos los que cataloguen la importancia del ilícito.</li> <li>- Catalogada la importancia del ilícito, la PNP recomienda si es necesario levantar el acta y, a la vez, dar cuenta al fiscal antidrogas, a fin de recibir indicaciones; dependiendo de la magnitud del ilícito es posible que el fiscal antidrogas desee ingresar al lugar de los hechos.</li> <li>- En caso no amerite el ingreso del fiscal antidrogas, la PNP levantará el acta correspondiente, el procedimiento a seguir para este fin es de competencia única de la PNP, por lo que los elementos de las patrullas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF.</li> <li>- Protocolos y procedimientos para detención de IQPF.</li> <li>- Protocolos de Coordinación con la PNP.</li> <li>- Doctrina de empleo de una GUC en el TID.</li> </ul> <p>El levantamiento de actas, traslado, pesado, incautación, detención, etc. le compete únicamente a la PNP y a la Fiscalía Antidrogas; por lo que se recalca que los elementos del Ejército que pertenecen a la patrulla de demolición únicamente brindarán seguridad a las actividades antes señaladas.</p>
--	--	--	--

	planeamiento de la 31ª Brigada de Infantería para tal fin.	que pertenecen al Ejército, solo proporcionan la seguridad correspondiente a la diligencia.	
--	--	---	--

## **CAPÍTULO V**

### **Diálogo teórico empírico**

#### **5.1 Discusión**

El análisis de la opinión de expertos durante la entrevista, así como la observación del fenómeno, ha permitido comprender mejor el problema de acuerdo a las categorías presentadas, es relevante señalar que la generación de conceptos y categorías se han determinado con las técnicas de recolección de datos mencionadas anteriormente.

##### **a. Capacitación del personal**

Después de haber realizado la triangulación de datos se llegó a establecer los siguientes aspectos de importancia, para la optimización de la capacidad de respuesta en lo concerniente a la capacitación del personal: La capacitación del personal se encuentra referida en la preparación del personal de la 31<sup>a</sup> Brigada de Infantería, la cual se direcciona a la preparación del personal militar de sus patrullas, las cuales corresponden a los batallones que realizan las acciones militares para el control de IQPF en apoyo a la PNP, en tal sentido la importancia de instruir al personal militar es llegar a que el personal adquiera y optimice los conocimientos de las metodologías de planeamiento militar. Por otro lado se tiene la capacitación de las patrullas en lo referente al decreto Ley N° 1095 sobre el empleo de las armas cuando se suscite un enfrentamiento con grupo hostil, la instrucción de los protocolos de intervención los cuales son procedimientos para las acciones antes mencionadas, los aspectos relacionados a la elaboración de la droga, como por ejemplo las rutas de tráfico de IQPF, campos de cultivo y laboratorio de cocaína, en tal sentido son los factores que tienen mayor importancia y prioridad para ser impartidos al personal a través de la instrucción y entrenamiento.

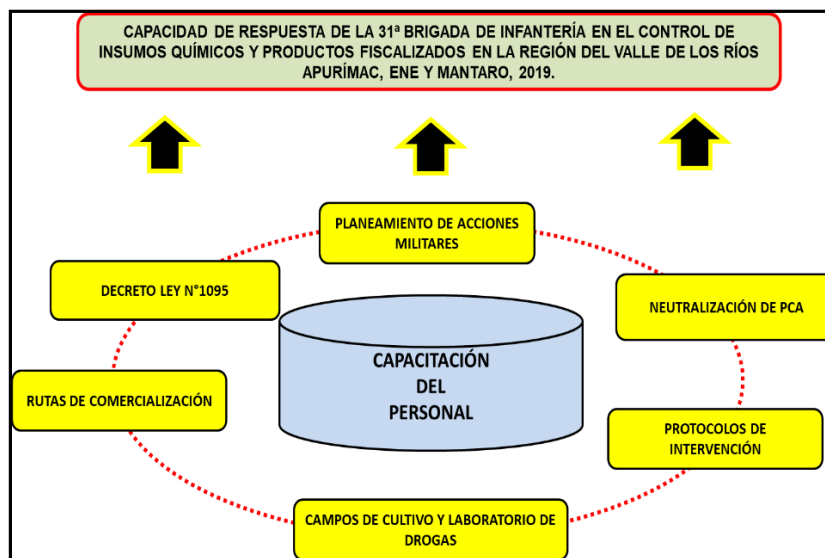


Figura 11. Optimización de la categoría de Capacidad de Respuesta - Capacitación del Personal.

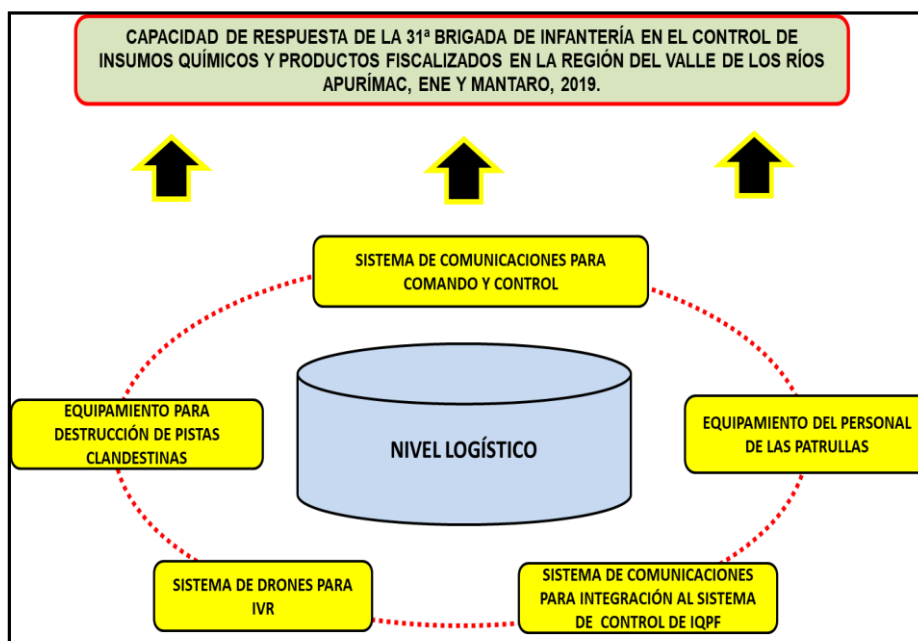
Fuente: Propia.

#### b. Nivel de equipamiento

Después de haber realizado la triangulación de datos se llegó a establecer los siguientes aspectos de importancia, para la optimización de la Capacidad de Respuesta en lo concerniente al Nivel Logístico:

El nivel logístico podemos observar que el equipamiento para el control de IQPF tiene varios factores importantes, iniciando con el sistema de comando y control, en el cual los batallones de la 31ª Brigada tiene que disponer de un sistema de comunicaciones que les permita comunicarse permanentemente con las patrullas y sobre con la PNP, en tal sentido también este sistema de comunicaciones tiene que tener la capacidad de integrarse y recibir información de los sistemas de información y control de IQPF como los sistemas SCOP y GIS SAT, diseñados por los ingenieros del Osinergmin para supervisar la compra y venta de combustibles líquidos y otros derivados del petróleo. Por otro lado, el equipamiento de las patrullas es indispensable, existe algunas falencias en lo que corresponde al equipo del personal militar de las patrullas en cuanto a radio SELEX, chalecos de combate y vehículos, los cuales no son en cantidad suficiente, del mismo modo; en el aspecto de IVR y conducción de las operaciones es de suma importancia la adquisición de Drones o

UAV, lo cual optimizaría las acciones de comando y control e IVR para la conducción de estas operaciones. Asimismo, se debe de considerar el material necesario para la inhabilitación de pistas clandestinas en razón de que es una operación complementaria que apoya al control de IQPF.



*Figura 12.* Optimización de la categoría de Capacidad de Respuesta - sub categoría Nivel de Logístico

*Fuente:* Propia

### c. Protocolo

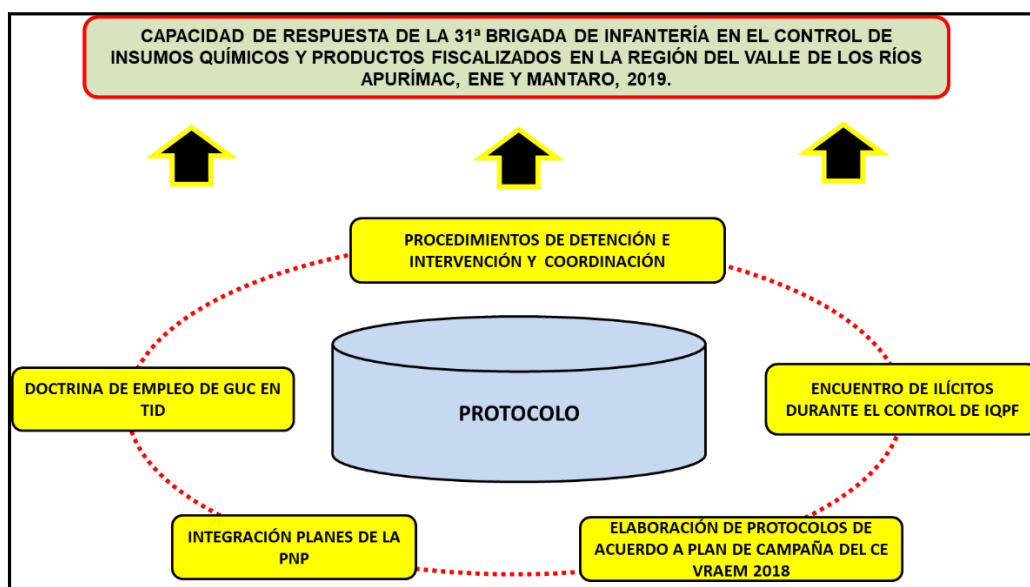
Después de haber realizado la triangulación de datos se llegó a establecer los siguientes aspectos de importancia, para la optimización de la capacidad de respuesta en lo concerniente a los Protocolos:

Para confeccionar los protocolos dentro del plan de operaciones para el apoyo a la PNP en el control de IQPF, debe de tenerse en cuenta que existen la Ley de control de IQPF, que modifica los Art 296 y 297, y adiciona el Art 296•B al Código Penal, sobre delito de TID, asimismo existe el Plan de Campaña del VRAEM 2018 y finalmente existen los planes de la PNP, los cuales son los planes que norman el planeamiento de la 31ª Brigada de Infantería para tal fin.

Los protocolos son los procedimientos que se emplean para diferentes actividades en estas acciones de control de IQPF, los más importantes son los siguientes:

- Protocolos cuando se encuentra con un ilícito durante el control de IQPF.
- Protocolos y procedimientos para detención de IQPF.
- Protocolos de Coordinación con la PNP.
- Doctrina de empleo de una GUC en el TID.

El levantamiento de actas, traslado, pesado, incautación, detención, etc. le compete únicamente a la PNP y a la Fiscalía Antidrogas; por lo que se recalca que los elementos del Ejército que pertenecen a la patrulla de demolición únicamente brindarán seguridad a las actividades antes señaladas.



*Figura 13.* Optimización de la categoría de Capacidad de Respuesta - sub categoría Protocolo

*Fuente:* Propia

## 5.2 Conclusiones

Luego de haber realizado una investigación con un proceso de indagación cualitativa, asimismo un trabajo profundo el mismo que cumple con todos los requisitos del rigor metodológico y efectuado un análisis de los aportes dados

por los expertos por medio de las entrevistas realizadas, así como la observación directa en todo este proceso, ha permitido al autor de esta investigación expresar las siguientes conclusiones:

### **Primera**

El Ejército como institución tutelar de la patria, ha sido llamado a cumplir uno de sus roles constitucionales de participar en apoyo de la PNP en el control de IQPF. La investigación ha permitido establecer que las capacidades que debe poseer la 31ª Brigada de Infantería para este rol son: capacidad de detección de amenazas contra el tráfico de IQPF, capacidad de vigilancia en sus zonas de responsabilidad afectadas por actividades ilícitas, capacidad de intervenir ante detección de amenazas: sin embargo, estas capacidades aún no se encuentran en un 100% de operatividad, asimismo, sus facultades están limitadas a actuar, solo puede intervenir con participación de la PNP y el Ministerio Público.

### **Segunda**

El entrenamiento es el adecuado sin llegar a ser óptimo, la capacitación del personal que realiza el planeamiento de acciones y operaciones militares, debe ceñirse al correcto empleo de la metodología de planeamiento militar con la finalidad de que se optimicen los conocimientos de la metodología de planeamiento militar que en la actualidad están en evidencia, asimismo la capacitación del personal ejecutante de las operaciones y acciones militares debe ser primordial para un mayor logro de resultados. La instrucción de la detección de rutas de comercialización de IQPF, neutralización de pistas de aterrizaje clandestinas, detección de campos de cultivo de coca y detección de laboratorios, es de mucha significancia para que el personal militar de las patrullas, en razón de que su éxito radica en este tipo de instrucción.

### **Tercera**

El equipamiento del personal que integra las patrullas presenta una operatividad reducida, lo cual dificulta el normal desarrollo de las acciones y operaciones militares de control de IQPF, la cantidad de vehículos para el desplazamiento de las patrullas no es muy adecuado en cantidad, asimismo los medios de comunicación no son lo suficientemente idóneos, siendo de mucha

significancia en el cumplimiento de sus funciones de comando y control, movimiento y maniobra e inteligencia.

#### **Cuarta**

El conocimiento estricto de los protocolos de intervención por parte del personal de las patrullas y el personal del estado mayor de la Gran Unidad, es de mucha significancia para que las acciones militares sean más eficientes y se ejecuten de acuerdo con las normas legales, se debe de establecer de manera colegiada los protocolos para el accionar de la fuerza.

### **5.3 Recomendaciones**

#### **Primera**

Es necesario que las Grandes Unidades del Ejército que se encuentran en la región del VRAEM realicen un sinceramiento y emitan un informe sobre la situación actual de sus capacidades para participar en apoyo de la PNP en el control de IQPF, así como realizar una evaluación de las principales rutas que se emplean para el tráfico de IQPF, de modo que se pueda tener un panorama más amplio y exacto de la situación del Ejército frente a este problema.

#### **Segunda**

Que el Oficial de Instrucción de la 31ª Brigada de Infantería formule un plan de instrucción para la capacitación del personal de oficiales que realizan el planeamiento de acciones militares en la 31ª Brigada de Infantería, así como de las unidades orgánicas, con la finalidad de optimizar las técnicas de planeamiento militar en el empleo de las metodologías de planificación vigentes, asimismo se debe de intensificar la instrucción y entrenamiento del personal que integra las patrullas sobre la detección de rutas de comercialización de IQPF, neutralización de pistas de aterrizaje clandestinas, detección de campos de cultivo de coca y detección de laboratorios, para incrementar el conocimiento del personal integrante de las patrullas y optimizar el desarrollo de las acciones militares para tal fin.

#### **Tercera**

Que el Oficial de Logística gestione ante el escalón superior, en un corto plazo, la adquisición del equipo para el personal de las patrullas, asimismo gestionar

la adquisición de vehículos tipo camionetas 4 x 4, para el desplazamiento de las patrullas, sistemas de comunicación modernos, equipos UAV o Drones que permitan mantener un enlace eficiente de comando y control, movimiento y maniobra e IVR que optimicen las acciones militares.

#### **Cuarta**

Que el Oficial de Instrucción de la 31ª Brigada de Infantería coordine y planifique con la PNP en un corto plazo, la respectiva instrucción del Reglamento de la Ley N° 28305 – Ley de control de IQPF a fin de incrementar el conocimiento y estandarizar los protocolos de intervención por parte del personal de las patrullas en el control de IQPF. Asimismo, el Oficial de Instrucción de la 31ª Brigada de Infantería gestione y coordine en un corto plazo con la JEDOCE del COEDE la formulación de la doctrina de empleo de la Brigada de Infantería en las acciones de control de IQPF.

### **5.4 Propuesta para enfrentar el problema**

#### **a. Introducción.**

Los gobiernos de casi todos los países de América Latina han adoptado cada vez más soluciones relacionadas con el empleo de las FFAA en el combate al crimen organizado, y nuestro país no es ajeno a esta medida.

En principio, la opción de designar a las FFAA múltiples misiones y que estas las lleven a cabo, por ser fuerzas disciplinadas y con espíritu de entrega, no necesariamente las convierte en una fuerza eficiente y eficaz, aunque realicen los mayores y mejores esfuerzos para lograrlo. La polivalencia no consiste en asignar múltiples misiones, sino además crear FFAA adecuadas para poder emplearlas, mediante la transformación de su doctrina, formación, capacitación, equipamiento y entrenamiento.

Constituyendo factores preponderantes la capacitación, el equipamiento y los protocolos de intervención de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP con la finalidad de fortalecer la lucha contra el tráfico de IQPF componentes principales para la elaboración de narcóticos y siendo éste una grave amenaza a la seguridad nacional, la democracia y los derechos humanos, en tanto promueve la corrupción; desalienta el crecimiento

económico; provoca deforestación, erosión, contaminación de las aguas; entre otros. Y más aun agudizándose a los efectos colaterales que causó la pandemia del COVID-19, como el incremento en el desempleo, con mayor impacto en las personas de mayor pobreza y vulnerabilidad, hecho que es aprovechado por las organizaciones criminales vinculadas a dicho ilícito, es necesario crear acciones concretas mediante una estrategia integral y sostenida para hacer frente a este problema.

**b. Desarrollo de la propuesta**

Tomando en consideración los elementos anteriormente planteados, se propone la creación de una comisión multisectorial como ente rector encargado de diseñar, coordinar y ejecutar de manera integral las acciones contra el tráfico de IQPF en la región del VRAEM.

La lucha contra este fenómeno criminal requiere de un enfoque integral por parte de las instituciones inmiscuidas en el tráfico de IQPF, por lo que esta comisión multisectorial deberá diseñar e implementar políticas acertadas para poner en marcha una dinámica sustentada en el principio de integración, a fin de unir esfuerzos, compartir conocimientos y alcanzar objetivos más concretos.

Esta comisión multisectorial estará conformada por:

- Ministerio de Defensa (Ejército del Perú - 31ª Brig Inf).
- Ministerio del Interior (Policía Nacional del Perú).
- Ministerio Público.
- DEVIDA.
- CODEVRAEM.

**c. Marco normativo**

El marco normativo debe asignar roles y responsabilidades a cada institución para la puesta en marcha de la comisión multisectorial. Si bien la estrategia debe ser integral e incluir todos los componentes de lucha contra el tráfico de IQPF, debe partir de un serio análisis institucional para determinar sus capacidades y debilidades a fin de considerar acciones para fortalecerlas como parte del esfuerzo integral.

- Ley N° 30796, Ley que autoriza la participación de las FFAA en la interdicción contra el TID en zonas declaradas en estado de emergencia.
- Ley N° 28305, Ley de control de IQPF.
- Ley N° 1241, Ley que fortalece la lucha contra el TID.
- Estrategia nacional de lucha contra las drogas 2017 – 2021.
- DS N° 102 - 2018, DS que aprueba el Plan Multisectorial denominado “Estrategia de intervención para el desarrollo del VRAEM”.

#### **d. Responsabilidades**

- El Ejército del Perú en cumplimiento de su función constitucional de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la república, contribuye con la PNP durante la ejecución de acciones de interdicción al tráfico ilícito de IQPF.
- La PNP en cumplimiento de su finalidad fundamental a través de sus unidades especializadas es la entidad encargada de prevenir, investigar y combatir el delito de tráfico de IQPF, para tal efecto, indagará, consolidará, procesará y compartirá información útil para la investigación del delito, asimismo, ejecutará acciones de observación, vigilancia y seguimiento de objetivos, de manera integral con las demás instituciones responsables.

La PNP establecerá puestos móviles y fijos de control de IQPF en vías de transporte terrestre, lacustre y fluvial, con la finalidad de verificar el transporte de dichos artículos.

- Ministerio Público, participará de forma conjunta en las acciones contra el delito del tráfico de IQPF y conexos, en el marco de la legalidad y el respeto de los derechos fundamentales. En este contexto, le corresponde dirigir la investigación, decidir el ejercicio de la acción penal y probar su teoría del caso ante el órgano jurisdiccional.
- DEVIDA, formulará, diseñará y propondrá la estrategia nacional de lucha contra las drogas. Coordinará y articulará espacios

multisectoriales para promover acciones contra el tráfico de IQPF. Tendrá como objetivo principal promover la sustitución de los cultivos de la hoja de coca, mediante programas de desarrollo alternativo integral y sostenible en coordinación con las demás instituciones inmersas en la lucha contra el tráfico de IQPF en el VRAEM.

- CODEVRAEM, organismo encargado de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el VRAEM, así como coordinar, articular y efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación con los diversos actores involucrados en el control del tráfico de IQPF, a fin de lograr el desarrollo y la paz social en el la región del VRAEM.

**e. Conclusiones**

Las acciones militares contra el tráfico de IQPF se ejecutarán de forma integrada alcanzando dinámicas y procedimientos con todas las instituciones responsables de estas políticas de gobierno, mediante investigaciones y estudios que comprendan alcanzar los objetivos propuestos, deben realizarse previa coordinación y ejecución multisectorial, empleando los protocolos y procedimientos necesarios que permitan alcanzar los objetivos planteados.

La estrategia nacional de lucha contra el tráfico de IQPF tiene un enfoque integral e involucra la intervención activa y constante de todas las instituciones del Estado Peruano en sus tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Esta estrategia plantea objetivos, actividades, programas y metas que asegurarán una acción eficaz en el combate contra el tráfico de IQPF. Del mismo modo, tiene el compromiso del Estado Peruano de asignar los recursos presupuestales necesarios, para asegurar el financiamiento de las actividades y proyectos requeridos para el logro de los objetivos esperados.

**f. Recomendaciones**

Que el Comando del Ejército, luego de evaluar la factibilidad y necesidad de crear un órgano encargado de evaluar, planificar, implementar,

ejecutar, dirigir, controlar y supervisar las acciones contra el tráfico de IQPF, disponga en coordinación con las demás instituciones del Estado, la creación de la Comisión Multisectorial a fin de optimizar los resultados de las acciones militares planificadas por la 31ª Brigada de Infantería.

## Referencia bibliográfica

- Córdova, L. M. (2018). *Fortalezas y debilidades del control estatal y su relación con el ingreso de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, Distrito de Pichari, Cuzco, en el año 2016*. Lima: Instituto Científico y Tecnológico del Ejército.
- DEVIDA. (2017). *Estrategia nacional de lucha contra las drogas 2017 - 2021*. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas - DEVIDA.
- Espinoza, F. B. (2017). *La posesión impune de drogas y la calificación de delito de tráfico ilícito de drogas según jueces y fiscales de la Corte Superior del Callao, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Gines, R. O. (2017). *Modernización de aeronaves de la aviación policial para interdicción en operaciones antidrogas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: ISBN.
- Izcara, S. (2014). *Manual de Investigación cualitativa*. México: Fontamara.
- Lesmes, J. (2005). *eficacia de las operaciones de interdicción marítima frente al tráfico de cocaína por mar desde colombia hasta EEUU*. EEUU: Colegio Inter Americano de Defensa .
- López, N., & Vizcarra, S. (2011). *La cadena de valor de la cocaína: un análisis georreferenciado del VRAE*. Lima: PUCP.
- Martínez, R. I. (2008). *El problema del narcotráfico y la intervención del ejército en tareas policiacas*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey.
- PCM. (2007). *Reglamento de control de IQPF, Reglamento de la ley N° 28305 modificada por la Ley N° 29037*. Lima: PCM.
- PCM, P. (2012). *Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012 - 2016*. Lima: PCM.
- PRADICAN. (2013). *Manual de sustancias químicas usadas en el procesamiento de drogas ilícitas*. Lima: Programa Anti-Drogas Ilícitas de la Comunidad Andina.
- Rodríguez, G., & García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España: Aljibe.

- Rodríguez, L. (2016). *Retos enfrentados por las fuerzas armadas mexicanas durante su participación en la estrategia de combate al narcotráfico del presidente Felipe Calderón Hinojosa*. México: Centro de Investigación y desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano Para el Fomento de la Educación Superior.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* México: Etxeta, SC.
- Vergara, C. E. (2018). *Implicancias de la participación de las FFAA en el control del orden interno: Factibilidad de la creación de fuerzas intermedias en el Perú*. Lima: CAEN - EPG.

# Anexos



## Anexo 1. Matriz de consistencia



<b>Pregunta de Investigación</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis General del trabajo</b>	<b>Temas - Categorías - Patrones</b>			<b>Metodología</b>
<p>¿Cómo se caracteriza la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p> <p>¿Cómo es la capacitación del personal miliar en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p> <p>¿Cómo es el nivel logístico de la 31ª Brigada de Infantería en</p>	<p>Describir la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.</p> <p>Explicar la capacitación del personal miliar en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.</p>	<p>La capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería tiene gran significancia frente al apoyo de la PNP en el control de IQPF en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.</p>	<p>Capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería</p> <p>Apoyo en el control de IQPF en la región del valle de los ríos Apurímac,</p>	<p>Capacitación del personal miliar en acciones de control de IQPF</p> <p>Grado de equipamiento para el control de IQPF</p> <p>Integración de planes de operaciones con la PNP</p> <p>Participación en acciones con la PNP</p> <p>Integración con los planes de control de Tráfico ilícito de Drogas</p>	<p>Grado de instrucción del personal de la unidad para ejecutar las acciones en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados.</p> <p>Nivel de equipamiento para realizar las acciones en apoyo de la PNP en el control de IQPF.</p> <p>Nivel de sincronización de los planes de la 31ª Brig Inf con la PNP del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método de investigación: Cualitativo.</li> <li>• Población: Personal militar de la 31ª Brigada de Infantería</li> <li>• Muestra: Oficiales del estado mayor.</li> <li>• Técnicas: Observación y entrevistas.</li> <li>• Instrumentos: Guía de Observación y Guía de entrevista.</li> </ul>

<p>apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p> <p>¿De qué manera se caracterizan los protocolos de intervención, como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p>	<p>Describir el grado del nivel logístico de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.</p> <p>Explicar la caracterización de los protocolos de intervención, como factor de capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.</p>		Ene y Mantaro.	Nivel de eficiencia de acciones militares.		
--	---	--	----------------	--	--	--

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos



Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que me sean proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado : Grado académico : Mg en Ciencias Militares DNI/CIP : Lugar-Fecha : Huancayo, 19 Setiembre 2020 Experiencia : Jefe de Estado Mayor Operativo de la 31ª Brigada de Infantería Tipo de entrevista : Semiestructurada	
Título de Investigación: <b>“CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO”</b>	
Nº	Ítems
01	¿Cómo se caracteriza la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?
	La capacidad de respuesta se caracteriza en el sentido de que ésta influye en la ejecución de las acciones militares en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro; en tal sentido se tiene que tener en cuenta ciertos factores que son muy importantes y van a permitir medir o diagnosticar como se encuentra esa capacidad operativa. Posteriormente al diagnosticar esa capacidad podremos saber qué tipo de factores se tienen que optimizar o mejorar. Los factores son los niveles de capacitación del personal, el nivel logístico de equipamiento y la doctrina donde se encuentran los protocolos.
02	¿Cómo es la capacitación del personal miliar de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En una primera instancia se tiene que tener conocimiento el origen del problema en el VRAEM, sobre todo para el personal que realiza</li> </ul>

el planeamiento e integración de los planes militares con los planes que tiene el estado en esa mencionada zona, en tal sentido, la producción y el comercio del producto, así como la industria detrás de su suministro, es ilegal. Por tanto, esta actividad económica está impulsada por organizaciones criminales. Por tratarse de un mercado ilegal, las firmas son organizaciones criminales transnacionales como los denominados "cárteles" de Medellín y Cali, con base principalmente en Colombia, aunque desde principios y mediados de los noventa las organizaciones bolivianas y peruanas habían gestionado su propia producción cocaína sin estar subordinado a las organizaciones colombianas. Al mismo tiempo, también hay grupos independientes en Brasil que reciben apoyo gerencial y asesoramiento de los traficantes colombianos. Estas organizaciones compran materia prima (hoja de coca) a los campesinos cocales, contratan mano de obra (campesinos peruanos y bolivianos, químico, pilotos, guardaespaldas, etc.) que participan en las diferentes etapas del refinamiento de cocaína, y brindan transporte y seguridad.

- En tal sentido la capacitación del personal militar es uno de los aspectos más importantes en razón de que el conocimiento de los procesos del Tráfico ilícito de Drogas deben de ser bien manejados por todo el personal militar, en este caso el aspecto de planeamiento militar es más importante de todas las acciones previas, este va desde la concepción del tipo de metodología de planificación el cual se tiene que utilizar, hasta el modelo de plan y curso de acción que corresponda a la ejecución ordenada de una acción militar en caso de control del insumos químicos y productos fiscalizados, en una primera instancia se debe de capacitar al personal de oficiales del grado de Mayor, Teniente coronel y Coronel en razón de que este personal participa directamente en los procesos de planificación de este tipo de acciones militares.
- De todas las capacidades según el investigador se hará referencia a la capacitación del personal de oficiales que van a planificar y organizar

	<p>a la fuerza militar. Por otro lado, la capacitación de personal militar debe de ser orientada a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección de rutas de comercialización de productos químicos</li> <li>• Detección de campos de cultivo y laboratorio de drogas.</li> <li>• Neutralización de pistas clandestinas.</li> <li>• Decreto ley 1095</li> </ul> <p>Planeamiento de acciones militares para el control de IQPF</p>
03	<p>¿Cómo se caracteriza el nivel logístico de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aspecto muy importante es el nivel de equipamiento para hacer IVR y así detectar las pozas de maceración, campos de cultivo y las rutas de tráfico de IQPF, es el empleo de UAV, o aviones no tripulados (Drones), los cuales servirán para realizar las acciones antes mencionadas y apoyar a los sistemas de inteligencia en lo referente a la producción de inteligencia para la lucha contra el TID.</li> <li>• El nivel de equipamiento es un factor muy importante, en este caso la disposición de vehículos de transporte para la inserción de las patrullas permitirá el rápido accionar de nuestra fuerza., el aspecto de transporte para las acciones militares de Control IQPF es inadecuado en la mayoría de las unidades de la brigada, no disponen de la cantidad adecuada de camionetas 4 x 4 para las actividades de desplazamiento de la fuerza, abastecimiento y mantenimiento; en tal sentido esta falencia afecta la capacidad de respuesta del BCT.</li> </ul>
04	<p>¿De qué manera se caracterizan los protocolos de intervención, como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los protocolos más importantes para las acciones militares en apoyo a la PNP, son los relacionados a la coordinación con las demás autoridades para acciones de planeamiento y conducción de las</li> </ul>

operaciones, en las cuales se tiene que orientar en razón a los siguientes razonamientos: Las Fuerzas Armadas, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), apoyan a la PNP.

- El CCFFAA designa a un Comando Operacional para que se encargue de apoyar a la PNP, según su sector de responsabilidad.
  - El Comando Operacional designa a una Gran Unidad y está al oficial jefe de la sección de instrucción y entrenamiento y a los demás miembros de estado mayor quienes le proporciona personal, material y medios para que realice el planeamiento y conducción de las operaciones; es el que recibe directamente la misión.
  - El jefe de la fuerza, durante la puesta en ambiente del escalón superior, toma nota de la misión, la situación y otros puntos importantes.
  - Con los datos recopilados, encabeza el equipo de reconocimiento, realiza el planeamiento detallado, dicta disposiciones.
  - Para el entrenamiento y equipamiento de la fuerza, se asegura del estricto secreto de las operaciones y dirige el planeamiento hasta el nivel patrullas de seguridad y escuadras de demolición.
- Por otro lado, en el Ejército del Perú no dispone de una doctrina que norme el empleo de una Gran Unidad de Combate (GUC) para su empleo en acciones militares en apoyo al control de IQPF.

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que me sean proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado : Grado académico : Mg en Ciencias Militares DNI/CIP : Lugar-Fecha : Huancayo, 19 Setiembre 2020 Experiencia : Oficial de Operaciones de la 31ª Brigada de Infantería Tipo de entrevista : Semiestructurada	
Título de Investigación: <b>“CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO”</b>	
Nº	Ítems
01	¿Cómo se caracteriza la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?
	La capacidad de respuesta se basa en la ejecución de acciones militares que puedan realizar la 31ª Brigada de Infantería para apoyar en el control de los IQPF en el sector de responsabilidad y como parte del COE y el CEVRAEM, podemos citar tres factores que nos permitirían definir o determinar cuál es la capacidad operativa actual de esta Gran Unidad, estos factores son; La capacitación del personal, la capacidad logística y los protocolos de procedimientos para tal fin.
02	¿Cómo es la capacitación del personal miliar de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El control de tráfico de sustancias químicas es una acción proactiva y directa, es una estrategia de cada estado para negar a los narcotraficantes los insumos químicos necesarios para fabricar drogas ilícitas. Esto incluye la regulación del comercio legal de</li> </ul>

productos químicos necesarios para fabricar medicamentos, para garantizar que las únicas transacciones permitidas sean para uso legítimo, evitando así el desvío de productos químicos para la producción de drogas.

- La capacitación se materializa a través de las actividades de instrucción y entrenamiento en muchas oportunidades en acción integrada con la PNP, en tal sentido el personal de la 31ª Brigada de Infantería, debe disponer de una preparación en los aspectos de técnicas de los procedimientos a emplearse durante el control de Insumos químicos y tráfico Ilícito de drogas.
- Control de grifos en operativos integrados con la PNP.
- Empleo de sistemas de monitoreo de carreteras con DRONES y Detección de campos de cultivo de hoja de coca en el área de responsabilidad.
- Neutralización y control de Pistas de aterrizaje clandestinas.
- Realizar acciones militares de control territorial en apoyo a la PNP para neutralizar los laboratorios de procesamiento de clorhidrato de cocaína y alcaloide de cocaína.
- Por ejemplo, una de las acciones militares que apoya de manera directa al control de insumos químicos que también se realizan por vías aéreas es la neutralización de pistas clandestinas, las cuales también son utilizadas para la comercialización del producto final (Cocaína). Las operaciones de inhabilitación de pistas de aterrizaje clandestinas dependen por completo de una preparación, completa y minuciosa, hasta lograr alcanzar aptitudes físicas y mentales.
- Es preciso señalar que este tipo de operaciones (que tienen un alto grado de riesgo), además de requerir contar con conocimientos y entrenamiento en el manejo de explosivos bajo presión, requiere de las condiciones físicas excelentes que permitan trabajar en condiciones climáticas extremas, con capacidad de poder infiltrarse en seguridad en territorio dominado por delincuentes terroristas y/o narcotraficantes; transportar cargas no mayores a 40 kg, por

	<p>distancias cortas (de 300 a 1000 m, desde el punto de inserción hasta el punto de aplicación referenciado por el centro de la PAC); adquirir destrezas en técnicas de patrullaje a fin de darse su propia seguridad; así como enlazarse empleando medios de comunicación adecuados a la zona, proporcionar primeros auxilios al compañero, emplear cualquier medio de transporte, poseer capacidad de reacción frente a un ataque, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por otro lado, tenemos la identificación y control de rutas del tráfico de IQPF, las cuales se determinarán empleando nuestra fuerza en patrullajes y acciones de inteligencia, los planes y métodos de inteligencia de esta brigada deben integrarse con la inteligencia de la PNP (Dirandro- Divines).</li> <li>• El adiestramiento para el personal de las patrullas en cuanto a la detección de rutas de comercialización de IQPF debe alcanzar:</li> <li>• Empleo de procedimientos de supervisión y detección de IQPF</li> <li>• Las técnicas de empleo de tecnología para monitorear el terreno.</li> </ul> <p>Los aspectos de coordinación con la PNP y su sistema de inteligencia local.</p>
03	<p>¿Cómo se caracteriza el nivel logístico de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipamiento adecuado y más importante que debería de contar la 31ª Brigada de Infantería para realizar un óptimo trabajo en el control de IQPF, son el disponer de un sistema de comunicaciones que implemente el comando y control, así como un sistema de drones que le permita monitorear las acciones militares para tal fin en forma permanente; en tal sentido estas dos alternativas son inherentes para un eficiente comando y control de las acciones militares antes mencionadas.</li> <li>• En cuanto al sistema de comando y control la unidad en mención no dispone de un sistema de comunicación adecuado para monitorear a sus patrullas; el sistema de comunicaciones para estas actividades</li> </ul>

	<p>debe de ser interoperable con los elementos de comunicaciones de los demás IIAA y la PNP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por otro los sistemas de aviones no tripulados (UAV) comúnmente llamado drones, es de vital importancia para la conducción de las operaciones en tiempo real, este sistema al estar conectado a una computadora robustecida la cual lógicamente permite visualizar las imágenes desde el aire y de esta manera poder conducir las acciones militares para el control de IQPF.</li> <li>• Por último, la GU en mención no dispone de animales (perros de guerra) entrenados para detección de insumos químicos o droga para actuar con las patrullas en el sector de responsabilidad.</li> </ul>
04	<p>¿De qué manera se caracterizan los protocolos de intervención, como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia en el VRAEM en cuanto al control de IQPF y al TID , son acciones militares conjuntas e integradas con la PNP y otros organismos del Estado, contra otras actividades ilícitas (Tráfico Ilícito de Drogas, TID; Tráfico de Sustancias Químicas y Productos Fiscalizados, TSQPF; Tráfico Ilícito de Madera, TIM), que podrían ser fuentes de financiamiento de la OT-SL VRAEM; Así como, con orden, se deberá apoyar la acción integral del Estado (Acciones Cívicas Multisectoriales y otras) que contribuya a lograr el desarrollo de la población asentada en el ámbito del VRAEM, actuando coordinadamente con la autoridad que dirija la acción integral y/o con los organismos del Estado participantes.</li> <li>• Los protocolos de procedimientos que deberá adoptar la 31ª Brigada de Infantería deben de dirigirse a las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Normatividad legal de acciones contra el TID.</li> <li>❖ Protocolos y procedimientos para detención de IQPF</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Protocolos de Coordinación con la PNP y la fiscalía correspondiente.</li><li>❖ Doctrina de empleo de una GUC en el TID.</li><li>❖ Protocolos para ejecutar acciones militares con el empleo de medios aéreos.</li><li>• Para confeccionar los protocolos dentro del plan de operaciones para el apoyo a la Policía Nacional del Perú para el apoyo en el control de IQPF, debe de tenerse en cuenta que existen la Ley de control de insumos químicos y productos fiscalizados, modifica los artículos 296 y 297, y adiciona el artículo 296•B al Código Penal, sobre delito de tráfico ilícito de drogas, asimismo existe el Plan de Campaña del VRAEM 2018, el DL 1095 para el uso de la fuerza militar y finalmente existen los planes de la PNP, los cuales son los planes que norman el planeamiento de la 31ª Brigada de Infantería para tal fin.</li></ul>
--	---

Buenos días/tardes, expreso mi agradecimiento por el tiempo y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que me sean proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación.

Entrevistado : Grado académico : Mg en Ciencias Militares DNI/CIP : Lugar-Fecha : Huancayo, 19 Setiembre 2020 Experiencia : Oficial de Inteligencia de la 31ª Brigada de Infantería Tipo de entrevista : Semiestructurada	
Título de Investigación: <b>“CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO”</b>	
Nº	Ítems
01	¿Cómo se caracteriza la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?
	La capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería está basada en un eficiente apoyo a la PNP ya que el AF- 2019 se dio inicio al CORAH, organismo que depende de la PCM, teniendo como misión principal la lucha frontal contra los sembríos de coca en el VRAEM logrando la erradicación de 25,000 hectáreas aprox. Así mismo las UU de esta brigada de combate vienen combatiendo esta amenaza en estrecha coordinación con la PNP y bajo el control del CCFFAA.
02	¿Cómo es la capacitación del personal miliar de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenamiento es el adecuado sin llegar a ser óptimo, por razones mayormente presupuestales, sin embargo, la capacitación del personal militar en apoyo a la PNP viene incrementándose, realizando coordinaciones de instrucción y entrenamiento con las</li> </ul>

	<p>agencias antidrogas especializadas de la zona, en vista que nuestra misión principal difiere con la misión de las nuevas amenazas. Es un tema amplio ya que enmarca conocimiento de las leyes y normatividad vigentes, así como los procedimientos y protocolos de intervención adecuados.</p>
03	<p>¿Cómo se caracteriza el nivel logístico de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p>
	<p>En cuanto a la parte logística aún tenemos muchas necesidades, ya que al afrontar estas nuevas amenazas nuestro personal necesita el equipamiento y los medios adecuados (helicópteros, perros antidrogas, etc), ya desde el AF 2019 se dio inicio con el equipamiento, siendo postergado para el presente por el tema de la pandemia.</p>
04	<p>¿De qué manera se caracterizan los protocolos de intervención, como factor de la capacidad de respuesta de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?</p>
	<p>Los protocolos están muy bien definidos apoyándonos en el personal policial que participa e integra las patrullas, dándole una mayor legalidad a nuestros procedimientos. La característica principal de los protocolos de intervención se basa en un adecuado control y coordinación, particularmente dependiendo del tipo de misión por realizar, ya sea para destruir pozas de maceración, destruir pistas clandestinas, en la erradicación de sembríos de hojas de coca o simplemente en el control territorial en la intervención a vehículos y/o embarcaciones fluviales y otros. Estos protocolos son siempre coordinados con el CCFFAA y la PNP.</p>

### **Anexo 3. Informes de validez del instrumento de recolección de datos**



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
CHIMA CERDÁN MIGUEL ÁNGEL	OFICIAL EM	ENTREVISTA	CUBAS RIOS JOSE RICARDO

**Título de la Investigación:** Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

**I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				100
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				98
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				100
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				98
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				97
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				99
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				99
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				100
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				99

**II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

98.6

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 14/08/2020	43315345		951489365

## ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO ESCUELA DE POSTGRADO

<b>INVESTIGACIÓN:</b>			
Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	: CHIMA CERDÁN MIGUEL ÁNGEL	
b.	Grado académico-profesión	: MAGISTER EN CCMM, OFICIAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	D.N.I.	: 43315345	
d.	N° de teléfono	: 951489365	
e.	Lugar y fecha	: Chorrillos, 14/08/2020	
f.	Firma	: 	
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: CUBAS RIOS JOSE RICARDO	
b.	Institución a la que pertenece:	EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	Método de investigación	: CUALITATIVA	
d.	Tipo de entrevista	: ESTRUCTURA	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguiendo un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 10</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
<b>Aspectos para la valoración</b>		<b>El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>			

**FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO**

1. Apellidos y nombres del informante (Experto): CHIMA CERDÁN MIGUEL ÁNGEL
2. DNI: 43315345
3. Grado Académico: MAGÍSTER
4. Profesión: OFICIAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ
5. Especialidad: INFANTERÍA
6. Colegiatura:.....Código:.....
7. Institución donde labora: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO - EPG
8. Cargo que desempeña: OFICIAL DE EM (DPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL)
9. Denominación del Instrumento: ENTREVISTA
10. Autor del instrumento: CUBAS RIOS JOSE RICARDO
11. Programa de Maestría: VIII MAESTRÍA EN CIENCIAS MILITARES

---

Chorrillos, 14 de agosto de 2020

  
Firma

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
DIAZ SANTILLÁN RODOLFO	OFICIAL EM	ENTREVISTA	CUBAS RIOS JOSE RICARDO

**Título de la Investigación:** Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

**I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				100
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				99
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				100
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				97
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				98
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				99
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				100
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				99

**II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

98.5

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 17/08/2020	43772297		954060711

## ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO ESCUELA DE POSTGRADO

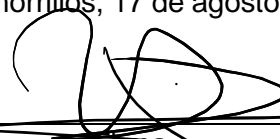
<b>INVESTIGACIÓN:</b>			
Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	: DÍAZ SANTILLÁN RODOLFO	
b.	Grado académico-profesión	: MAGÍSTER EN CCMM, OFICIAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	D.N.I.	: 43772297	
d.	Nº de teléfono	: 954060711	
e.	Lugar y fecha	: Chorrillos, 17/08/2020	
f.	Firma	: 	
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: CUBAS RIOS JOSE RICARDO	
b.	Institución a la que pertenece:	EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	Método de investigación	: CUALITATIVA	
d.	Tipo de entrevista	: ESTRUCTURA	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 10</b>			<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>  El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.
<b>Aspectos para la valoración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>			

**FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO**

1. Apellidos y nombres del informante (Experto): DÍAZ SANTILLÁN RODOLFO
2. DNI: 43772297
3. Grado Académico: MAGÍSTER
4. Profesión: OFICIAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ
5. Especialidad: INFANTERÍA
6. Colegiatura:.....Código:.....
7. Institución donde labora: EJÉRCITO DEL PERÚ – 1RA BRIG FFE
8. Cargo que desempeña: OFICIAL DE EM (JEFE DE LA SECCIÓN PREVAC Y MOVILIZACIÓN)
9. Denominación del Instrumento: ENTREVISTA
10. Autor del instrumento: CUBAS RIOS JOSE RICARDO
11. Programa de Maestría: VIII MAESTRÍA EN CIENCIAS MILITARES

---

Chorrillos, 17 de agosto de 2020



Firma

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
VALDIVIA GRANDA ALEXIS ENOCH	OFICIAL EM	ENTREVISTA	CUBAS RIOS JOSE RICARDO

**Título de la Investigación:** Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

**I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:**

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				100
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				98
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				99
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				98
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				96
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				97
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				99
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				99
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				100
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				99

**II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

98.5

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 18/08/2020	43406055		998049782

## ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO ESCUELA DE POSTGRADO

<b>INVESTIGACIÓN:</b>			
Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo a la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	: VALDIVIA GRANDA ALEXIS ENOCH	
b.	Grado académico-profesión	: MAGÍSTER EN CCMM, OFICIAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	D.N.I.	: 43406055	
d.	N° de teléfono	: 998049782	
e.	Lugar y fecha	: Chorrillos, 18/08/2020	
f.	Firma		
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: CUBAS RIOS JOSE RICARDO	
b.	Institución a la que pertenece:	EJÉRCITO DEL PERÚ	
c.	Método de investigación	: CUALITATIVA	
d.	Tipo de entrevista	: ESTRUCTURA	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguiendo un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 10</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
<b>Aspectos para la valoración</b>		<b>El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>			

**FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO**

1. Apellidos y nombres del informante (Experto): VALDIVIA GRANDA ALEXIS ENOCH
2. DNI: 43406055
3. Grado Académico: MAGÍSTER
4. Profesión: OFICIAL DEL EJÉRCITO DEL PERÚ
5. Especialidad: INFANTERÍA
6. Colegiatura:.....Código:.....
7. Institución donde labora: ESCUELA TÉCNICA DEL EJÉRCITO
8. Cargo que desempeña: OFICIAL DE EM (JEFE DE LA SECCIÓN INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA)
9. Denominación del Instrumento: ENTREVISTA
10. Autor del instrumento: CUBAS RIOS JOSE RICARDO
11. Programa de Maestría: VIII MAESTRÍA EN CIENCIAS MILITARES

---

Chorrillos, 18 de agosto de 2020

---

Firma



## Anexo 4. Autorización para la recolección de datos





Ministerio  
de Defensa

Ejército  
del Perú

COEDE – ESGE-EPG

"Año de la universalización de la salud"

Chorrillos, 14 de mayo del 2020

Oficio N° 283/U-8.g.1/27.00

Señor Gral Brig Cmdte Gral de la 31a Brig Inf.- Huancayo.

Asunto : Solicita brindar facilidades al oficial que se indica.

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militare.  
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, para solicitarle se sirva disponer a quien corresponda, brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones de la 31a Brig Inf y sus unidades orgánicas al **My EP CUBAS RIOS José Ricardo**, identificado con CIP N° 120417300 y DNI N° 43316517, oficial investigador de la VIII MCM de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada: **"CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO 2019"**.

Es propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



*Domingo Ricardo Bustamante Zúñiga*  
O/30028467 - O+  
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA  
General de Brigada  
Director de la Escuela Superior de Guerra  
Escuela de Post - Grado

**Distribución:**

31a Brig Inf (SIEDOC)..... 01  
Archivo..... 01/02



PERÚ

Ministerio de Defensa

EJÉRCITO DEL PERÚ

## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Huancayo, 07 de julio de 2020

Oficio N° 077/31° Brig. Inf/SIEDOC/07.00

Señor Gral de Brig Director de la ESGE - EPG.- CHORRILLOS

Asunto : Da cuenta sobre facilidades a oficial investigador MY EP CUBAS RÍOS José Ricardo

Ref : Oficio N° 283/U-8.g.1/27.00 de 14 de mayo de 2020.

Por especial encargo del Sr Gral Brig Cmdte Gral de la 31° Brig Inf, tengo el honor de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en relación al documento de la referencia, ésta GUC brindará todas las facilidades al Sr. My EP CUBAS RÍOS José Ricardo, identificado con CIP N° 120417300 y DNI N° 43316517 para el levantamiento de datos e informaciones de la 31° Brig Inf y sus unidades orgánicas, en relación a la investigación titulada "CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA EN APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO 2019".

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



O - 21 4998572 - O+  
 MARCO ANTONIO GUERRERO AGUILAR  
 CRL EP  
 Jefe de Estado Mayor de Operaciones

DISTRIBUCIÓN

- ESGE-EPG .....01
- ARCHIVO.....01/02

## Anexo 5. Compromiso ético



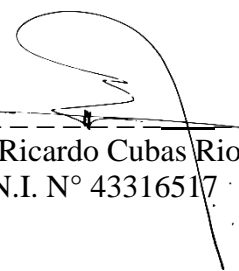
## COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, Lic CUBAS RIOS José Ricardo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43316517, con domicilio real en la Calle Pedro Ruiz Gallo N° 267 Villa Militar Oeste, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante/egresado de la VIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado (ESGE - EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada **“Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro”** que presento a los 30 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de **Maestro en ciencias militares, con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones.**

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



-----  
José Ricardo Cubas Rios  
D.N.I. N° 43316517

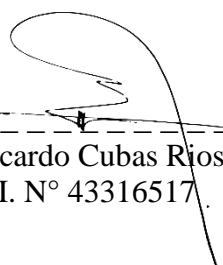
## **Anexo 6. Autorización para publicación en el repositorio de la ESGE**



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y USO

A través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada **“Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro”** presentada para optar el grado de **Maestro en ciencias militares, con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones**, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 30 de octubre de 2020



-----  
José Ricardo Cubas Ríos  
D.N.I. N° 43316517

## Anexo 7. Declaración jurada de autoría




## Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Lic CUBAS RIOS José Ricardo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43316517, con domicilio real en la Calle Pedro Ruiz Gallo N° 267 Villa Militar Oeste, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la VIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada **“Capacidades de la 31ª Brigada de Infantería en apoyo de la PNP en el control de insumos químicos y productos fiscalizados en la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro”** que presento a los 30 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de **Maestro en ciencias militares, con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones.**

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Postgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



-----  
José Ricardo Cubas Rios  
D.N.I. N° 43316517

## Anexo 8. Hoja de datos personales



**HOJA DE DATOS PERSONALES**

**GRADO** : My Inf

**NOMBRE COMPLETO:** José Ricardo

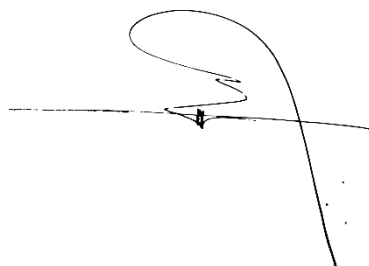
**APELLIDOS** : Cubas Ríos

**EMAIL** : jricardocr77@gmail.com

**DIRECCIÓN** : Calle Pedro Ruiz Gallo N° 267 VMO - Chorrillos

**CELULAR** : 939365151

**FIRMA** :

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Ricardo', written over a horizontal line. The signature is stylized with a large loop and a long tail.

## Anexo 9. CD conteniendo Tesis de Grado y exposición en PDF



turnitin

TESIS 2021

Resumen de coincidencias

19

19 %

1 repositorio.ict.ejercito... Fuente de Internet 7 % >

2 renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet 4 % >

3 esdocs.com Fuente de Internet 3 % >


4 esge.edu.pe Fuente de Internet 1 % >

5 www.congreso.gob.pe Fuente de Internet 1 % >

6 documents.mx Fuente de Internet 1 % >

7 gestop.pe 1 % >

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO

CAPACIDADES DE LA 31ª BRIGADA DE INGENTERÍA EN APOYO A LA PNP EN EL CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS EN LA REGIÓN DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO,

NOMBRE DEL AUTOR:  
Lic. José Ricardo CUIBAS BILLES

NOMBRE DEL ASESOR METODOLÓGICO:  
Mg. José Manuel PALACIOS SANCHEZ

NOMBRE DEL ASESOR TEMÁTICO:  
Mg. JACQUELINE SUAREZ PALCAK

Paraguay 11, grado académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES  
Con especialidad en Planificación Estratégica y Toma de Decisiones

2021

Página: 1 de 131    Número de palabras: 29306

Text-only Report | High Resolution    Activado

ES    12:19    14/04/2021